



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Contribución al estudio de los problemas de la población

Pennimpede, Ernesto Jorge

1956

Cita APA:

Pennimpede, E. (1956). Contribución al estudio de los problemas de la población. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

INSTITUTO DE POLITICA SOCIAL

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS
DE LA POBLACION

Ernesto Jorge Pennimpe

Nº de Registro 14706

BUENOS AIRES

1956

Trabajo de investigación para optar al título
de doctor en Ciencias Económicas.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS
DE LA POBLACION

A.M.D.G.

PROLOGO

El móvil que ha impulsado a bosquejar el tema del presente trabajo, ha sido el deseo de contribuir al estudio de los problemas sociales que tanto aquejan a los hombres de nuestros tiempos. Problemas de envergadura tal, que para procurarles solución los hombres olvidan su destino sobrenatural y eterno, convirtiendo su paso en este mundo en una continua lucha, unos para obtener solución a propios problemas y otros procurando solucionar los del prójimo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956.-

DEFENSA DE LA FAMILIA

Es cosa indiscutible que el hombre es un ser social por naturaleza. Nace en el núcleo de una sociedad pequeña, pero al fin sociedad, llamada familia, y a medida que se desarrolla va necesitando aún más de ella, así como esta a su vez tiene necesidad de asociarse mutuamente en la sociedad civil. Esto demuestra claramente el plan del Creador, el cual enseña que el hombre ha nacido en la vida social y para la vida social.

De ahí lo fundamental e importante que es la familia dentro de la sociedad. En ella el hombre nace, en ella se desarrolla y es en la misma donde obtiene la primera educación y enseñanza. Por lo tanto ella merece dada su trascendencia social, que el Estado o sociedad civil le asegure la mayor estabilidad y el mayor bien tanto económico, como social y espiritual, puesto que de la estabilidad y afianzamiento de la misma dependerá en gran forma la estabilidad y afianzamiento del mismo Estado.

El Código Social de Malinas define a la familia en forma elocuente cuando dice que "es la fuente de donde recibimos la vida la primera escuela donde aprendemos a pensar y el primer templo donde aprendemos a orar".

De ella nos enseña la Sociología que es una sociedad natural, completa e imperfecta. Natural por lo expuesto anteriormente, esto es el hombre nace dentro de ella y a cierta altura de su vida los impulsos naturales lo llevarán a constituir la propia. Además, porque a causa de las relaciones naturales entre padres e hijos, la autoridad y las relaciones entre sus miembros están más indicadas por la naturaleza que en ninguna otra sociedad. Es ella la sociedad que se reclama más vivamente para la existencia del género humano, dado que de no existir, la obra carnal no podría llevarse a cabo de la única manera que permite el crecimiento normal de la raza y la acertada educación de los hijos. De ahí que de todas las sociedades naturales, Estado, profesiones, clases sociales, etc, sea ella la más natural.

Es completa, dado que el hombre en cierto grado colma en ella sus necesidades materiales, morales e intelectuales, como lo es la alimentación, la vivienda, la instrucción, etc.

Y es por último la familia una sociedad imperfecta, porque el hombre no encuentra en ella todos los medios que le son imprescindibles para llevar a cabo su fin. Es necesario pues que

recurra a otras sociedades, especialmente al Estado para ciertas necesidades temporales y a la Iglesia para las inquietudes espirituales si se trata de una familia cristiana, o a otras instituciones si así no lo fuera.

El origen de la familia, pese a la teoría evolucionista sustentada por Morgan y también por Engels y Durkheim, no es otro que de carácter natural y tiene como base las necesidades corporales y espirituales de la naturaleza del hombre.

Desde el principio la familia fué monógama, así nos lo dice la Sagrada Escritura. Ello no quita que posteriormente pudiese haber surgido en determinados lugares ciertas aberraciones a la familia monógama, pero ello sería pues el caso patológico mas no el normal y ordinario. La escuela aristotélico-tomista que sustenta los postulados expuestos, lo demuestra siguiendo el criterio de los llamados teóricos evolucionistas, considerando a los que se cree que constituyen los más antiguos pueblos. Tal es el caso de los pigmeos en el Africa, que a pesar de vivir en forma sumamente primitiva, son monógamos, castigan con pena de muerte al adulterio y el divorcio está proscripto.

Fundamentalmente desde el punto de vista social, tiene importancia la familia por los fines y por las funciones que responden a estos últimos. El fin primero de la misma es pues la procreación y educación de los hijos. Este fin propio de la familia, no lo po-

see ninguna otra sociedad. En el se puede ver un aspecto moral que es la educación y otro material cual es la procreación.

El otro fin, quizá de menor importancia desde el punto de vista social pero también de gran trascendencia, es la ayuda y el consuelo entre los esposos. Este fin responde pues a la definición que de la familia dió Aristóteles al decir que era "la convivencia querida por la naturaleza para los actos de la vida cotidiana".

La procreación es uno de los fines primarios de la familia y se entiende por ella el tener hijos. Siendo este el fin primario, y teniendo en cuenta que lo natural es que el matrimonio sea fecundo, todo lo que vaya contra este fin primario va contra la naturaleza misma. Y es por ello que la familia debe ser la preocupación constante de gobernantes y legisladores, puesto que si ellos no le aseguran por medio de una legislación prudente su estabilidad económica, desgraciadamente se desviará la familia de ese fin primario, puesto que la escasez de medios le inhibirá de ampliar la prole y es entonces que se acudirá a los diversos medios existentes para que el acto conyugal se aleje de su fin propio y natural, y ello además de acarrear un acto contra la naturaleza misma, da lugar a un grave problema social, pues a la larga se notará fatalmente la merma de la natalidad, con todos los problemas que de ella derivan. Esto en realidad es un problema muy nuestro, principalmente en las ciudades, ya que en las familias urbanas rara vez se pueden contar más de dos hijos. Y tanto es así, que en un proyecto impositivo reciente (enero 1956), se establece que la familia de más de dos hi-

jos pagará menos impuestos.

De ahí que al Estado le incumbe una grave responsabilidad en la legislación que adopta para con la familia.

En nuestro país la reforma constitucional del año 1949, incluyó en la II parte del art.37, los derechos de la familia, diciendo que "la familia, como núcleo primario y fundamental de la sociedad será objeto de preferente atención por parte del Estado, el que reconoce sus derechos en lo que respecta a su constitución, defensa y cumplimiento de sus fines".

"1.- El Estado protege al matrimonio, garantiza la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad"

"2.- El Estado formará la unidad económica familiar, de conformidad con lo que una ley especial establezca".

"3.- El Estado garantiza el bien de familia conforme a lo que una ley especial determine."

"4.- La atención y asistencia de la madre y del niño gozarán de la especial y privilegiada consideración del Estado".

Todo ello fué visto en realidad, en su momento, como un adelanto en lo que se refiere a la protección por el Estado de la familia. Pero desgraciadamente para la familia argentina, ese pensamiento fué desviado, dado que el Poder Ejecutivo a fines de 1954 convocó al Congreso a sesiones extraordinarias para tratar entre otros asuntos, un proyecto relacionado con la institución familiar y sus miembros.

En el artículo 34 y siguientes de ese proyecto se instituyó el

bien de familia, consistente en un inmueble urbano o rural sometido a un regimen especial de proteccion, entendiéndose por familia en primer lugar al propietario y su cónyuge, sus descendientes y ascendientes o hijos adoptivos y en su defecto colaterales hasta el tercer grado que convivan con el propietario. Como característica de esta institución económico-social en favor de la familia se establecía la indivisibilidad del "bien de familia" por un determinado lapso que en dicho proyecto el artículo 51 lo extiende a diez años y en algunos casos se amplía hasta que todos los herederos alcancen la mayoría de edad, aun cuando exceda de los diez años señalados.

Esta iniciativa tiene antecedentes en el país y fuera de él. Así en el Código Social de Malinas al referirse a los derechos patrimoniales de la familia, en el art.337 dice que "la familia tiene derecho a poseer. Conviene que la ley facilite la adquisición o dominio familiar y particularmente el cultivo de un pedazo del suelo nacional". En nuestro país también se tiene la una tanto olvidada ley del "Homestead" que lleva el número 10284 y la ley 11137 que dice que con fondos depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal puede adquirirse un inmueble considerado como bien de familia inembargable. Por su parte el ex-diputado nacional Dr. Juan F.Cafferata fué autor de un proyecto por el que se creaba el "bien de familia" sobre la base de asegurar a la familia la indivisibilidad de la pequeña propiedad con el lógico amparo económico para la misma.

Y cuando ante tal proyecto se creyó que la legislación social

argentina, sancionando el bien de familia, iba a dar a esta la seguridad de que frente a las diversas variantes de la vida, tendría siempre asegurado el techo, ya que el mismo no sería susceptible de ejecución o embargo por deudas posteriores a su inscripción como tal " ni aún en el caso de concurso o quiebra" como reza el art.38, sin contar otras medidas por las cuales se pone a la propiedad a cubierto de todo riesgo en defensa de la institución de la familia, he aquí que con dicho proyecto hecho ley, y ante la admiración de todos los hombres de bien de la República, se dicta además, en forma intempestiva e inconsulta una medida que quiebra fundamentalmente la estabilidad de la familia cual es el divorcio legal. Y así se tuvo la paradoja que junto con una ley que quiere dar la estabilidad económica, se dicta la que rompe la estabilidad general de la misma.

Al adoptarse el divorcio absoluto, que va netamente contra la tradición y la fe de nuestro pueblo, esencialmente cristiano - ya que según el último Censo Nacional de 1947 sobre un total de 15.893.827 habitantes, 14.880.246 practican la Religión Católica, esto es el 93,6% - se dijo al adoptarla que era necesario poner fin a la situación problemática de ciertas familias. Sin lugar a dudas esta ley no hizo otra cosa que tomar los casos aislados, que son los menes, como ley, para establecer así el incentivo a la separación por pequeños problemas o situaciones que se suscitan en su seno (como sucede en toda reunión de personas), a las familias sin la suficiente formación y educación.

Con el divorcio legal se rompe por voluntad del propio Estado las propiedades esenciales del matrimonio que son la unidad y la indisolubilidad. Por unidad se entiende evidentemente la unión de un solo hombre con una sola mujer. Y por indisolubilidad, que el matrimonio no se disuelve sino por muerte de uno de los esposos. Si esta última no es aceptada se cae forzosamente en la desaparición de la unidad del matrimonio, puesto que si la ley admite que uno de los esposos se case en vida del otro, del cual se dice divorciado, se cae inevitablemente en la poligamia sucesiva, ya que en vez de tener varias esposas a la misma vez se las tiene separadamente. Y así se tendrá un muy desagradable espectáculo para los hijos, que separándose sus padres, vean destruída su familia.

Por otro lado tenemos dentro del fin primario de la familia, además de la procreación, a la educación de la prole. De allí fundamentalmente yerran los que dicen que ella le pertenece al Estado, puesto que ella de acuerdo al derecho natural le corresponde única y exclusivamente a los padres. Pero siendo la familia una sociedad imperfecta necesita de otras para llevar a cabo sus finalidades y ello se comprueba en el aspecto educacional ya que los padres deben enviar a sus hijos a establecimientos de enseñanza para que perfeccionen y amplíen la educación que estos recibieron de ellos dentro de la familia. Y he aquí el grave problema que se presenta cuando el Estado se atribuye la función de educar y pretende suplantar la facultad de los padres de escoger la educación que estos crean más conveniente para sus

hijos. Muchos sostienen en este aspecto que así como el Estado tiene el derecho exclusivo de la tenencia de establecimientos destinados a la formación de los ciudadanos en la defensa nacional, del mismo modo debe poseer en sus manos el monopolio de la educación a los efectos de formar la conciencia nacional de los habitantes. En realidad esa forma de razonar es arbitraria bajo todo punto de vista, puesto que si bien el Estado hace los soldados, no sucede con los hijos lo mismo, pues ellos nacen por voluntad de sus padres, y a estos como complemento de la procreación les corresponde educarlos. De allí el derecho inviolable de los padres en este asunto. Ahora bien el Estado podrá impulsar ciertos estudios que acarreen conveniencias para su existencia y seguridad; podrá del mismo modo exigir ciertas condiciones de cultura para la vida social; pero nunca podrá imponer un plan absoluto y único de educación, ni tampoco considerarse el único capaz de otorgar certificados de acreditación de estudios, pues de esa manera restringiría la libertad en general y en particular privaría a la familia de ese derecho natural que es el de educar a sus hijos de la manera que más a ella convenga.

Al respecto es interesante destacar una decisión de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre la libertad de enseñanza, cuando dice "El Estado no posee de ningún modo el poder general de establecer un tipo uniforme de educación para la juventud, constriñéndola a recibir la instrucción solamente en las escuelas públicas" y agrega en otra parte "El niño no es una sim-

ple creatura del Estado, los que lo educan y dirigen tienen el derecho y al mismo tiempo el importante deber de formarlo y preparar lo para el cumplimiento de sus otras obligaciones" y añadía además "Es injusto e ilícito todo monopolio de la educación y de la enseñanza que obligue físicamente o moralmente a las familias a enviar a sus hijos a las escuelas del Estado, contrariamente a las obligaciones de la conciencia cristiana o aún mismo a sus legítimas preferencias". (1)

En una palabra, el Estado no debe absorber ni substituir las funciones que por derecho natural le corresponde a la familia. En nuestro país mucho es lo que debemos avanzar en este aspecto. La educación que en la actualidad es un verdadero monopolio de Estado debe encaminarse hacia la educación libre, propia de los países auténticamente democráticos, de manera tal que los padres escojan para sus hijos la escuela de su preferencia. La enseñanza libre no significa pues, establecer diferencias entre los habitantes ya desde sus primeros años. La escuela libre adoptada en los países de verdadera raigambre democrática, significa pues que los padres escojan para sus hijos la escuela de su agrado y no que se vean obligados a aceptar una enseñanza por el Estado que ellos no creen conveniente.

(1) U.S. Supreme Court, decision in the Oregon School Case, June 1, 1925 - Extract de "Principios Católicos de Acción Cívica" de P. Lallement, Buenos Aires, 1950.-

Por el contrario, es en la escuela común donde si se establecen diferencias, como por ejemplo establecido el laicismo escolar, lógicamente el niño que en el seno de su familia empezó a recibir una educación orientada en determinados principios va a encontrar en la escuela común algo distinto, cuando no contrario a sus principios. Por otro lado, es necesario destacar que si bien la escuela es uno de los medios de educación del niño, no es el único, dado que la misma la obtiene además, de la radio, del cine, de la prensa y principalmente de la familia. De manera tal que si se considera división las diferencias en la enseñanza, sería necesario además considerar a las otras diferencias y entonces no habría otra solución que quitar a los niños del seno de las familias para que el Estado se haga cargo íntegramente de su educación, a los efectos de evitar diferencias entre los ciudadanos. Pero todo ello se lo podría realizar en una nación totalitaria mas no en un país libre y democrático.

Y en ese aspecto resulta interesante señalar la situación en nuestro país, y preguntarse "por qué aberración histórica habremos tenido la desdicha de que nuestro país copiando de los Estados Unidos su organización política, haya ido a buscar a la unitaria Francia su modelo de organización escolar, creada por el máximo dictador Napoleón I ? " (1). Así por ejemplo tenemos que en los Estados Unidos existe tal libertad de enseñanza que ni siquiera se tiene una Secretaría de

(1) "Monopolio Escolar y Democracia", Carlos E. Olivera Lahore, Buenos Aires, 1955.-

Educación en el Gobierno Central, puesto que se dejó en manos de cada uno de los Estados y de los particulares su respectiva atención. En efecto se tienen los "Educations Boards" (Juntas de Educación) que formadas parcialmente por representantes familiares, dirigen las escuelas sin depender en absoluto del Gobierno Federal.

Por otro lado conviene señalar la inconveniencia de que la educación esté monopolizada por el Estado y que sus planes y programas sean dirigidos desde una sola oficina (y al fin por un solo funcionario) para todas las escuelas que se tienen a lo largo y a lo ancho del territorio de la Nación, ya que por una parte se brinda con ello un instrumento político sumamente tentador al partido político gobernante, como para vergüenza de los argentinos tuvimos ocasión de experimentar en forma sumamente grave no hace mucho tiempo. Por otra parte, la oficina central que todo lo rige en materia educativa no puede estar compenetrada eficientemente de las situaciones locales completamente distintas en cada región.

Si el Estado de desliga del monopolio de la educación, hace posible al alumno elegir de la manera más democrática, a la mejor escuela y al mejor profesor. Todo lo contrario sucede en la enseñanza monopolizada, que hace que las peores escuelas sean las más concurridas, puesto que al final de cuentas, de todas emana el mismo título y en ellas se obtiene con mucha mayor facilidad.

En lo que se refiere al fin secundario de la familia, se tiene que el mismo consiste en la ayuda y el consuelo mutuo entre los cónyuges. Este fin se caracteriza porque existe siempre, en tanto que el primario puede a veces no existir.

Ahora bien, la familia puede y debe ser protegida por el Estado para que pueda cumplir acabadamente sus fines tanto primarios como secundarios pero para ello es imprescindible que respete los fueros de la misma, en el sentido de no alterar lo que por derecho natural le corresponde. Así por ejemplo el Estado, dicen con razón los sociólogos cristianos, no puede atribuirse la facultad de disolver el vínculo matrimonial mediante las llamadas leyes de divorcio, pues con ello no hace otra cosa que romper la unidad de la familia y considerar al matrimonio en vez de institución natural como realmente es, como un simple contrato susceptible de ser revocado por una o ambas partes. Con esa medida el Estado va además contra la indiscutible moral de los principios cristianos, profundamente enraizados en la mayor parte del mundo.

Es de hacer notar que la familia como se dijo, es ante todo una institución social y por ello la legislación social debe por sobre todo fijarse en la salud del cuerpo social del cual la familia no es sino célula y es por esta causa que la situación incómoda de una pequeña minoría no debe hacer que el legislador proceda de manera tal, que establezca la inseguridad de los miles de hogares restantes y de los que se formen en el futuro y cree un incentivo fatal de disolución.

Por lo que vemos que el divorcio, además de atacar a la unidad de la familia ataca fundamentalmente su indisolubilidad. La influencia

social nefasta del divorcio no se puede comprobar en pocas generaciones y mucho menos en una sola, para arribar a la conclusión de que es inofensiva o ténue, sino que es necesario más tiempo para cerciorarse del derrumbe social completo que el mismo fatalmente conduce.

Situación de la Familia Argentina

Se suele considerar frecuentemente a las familias agrupándolas bajo dos grandes divisiones, las de la clase popular y las de la clase pudiente. Pero de esta manera se contempla al cuadro social de una manera fragmentaria dado que se olvida al grande e importante sector de las familias de clase media. Es así que al hablar de los problemas sociales se hace incapie en la necesidad de mejorar a la clase obrera -asunto desde todo punto de vista laudable- pero en forma que no comprende al sector medio de la sociedad. Se trata si, de mejorar al proletariado pero mediante una redistribución de la riqueza que incide en detrimento de la clase media. Y la distribución de la riqueza, de acuerdo con Amintore Fanfani, debe realizarse "reconociendo en cada participante en la distribución, no sólo a un productor sino también a un hacedor o preparador de futuros operadores", por ello es imprescindible en el aspecto político social lograr para el padre de familia "una cuota de bienes que le reconozca en forma tangible los méritos de productor de riqueza y los méritos de continuador de la sociedad y, por esto mismo del sistema económico". Y en lo que respecta a la mujer exige Fanfani un sistema de distribución que le permita "condiciones de vida conforme con su misión de madre, independientemente y aún a pesar de la ausencia de su participación directa en el proceso productivo." (1)

(1) Amintore Fanfani, "Economía" - Buenos Aires 1954

En las familias obreras los ingresos son en general más bajos y además son de un origen diverso (jornales), pero el modo de vida es modesto, a veces precario, y el nivel de la cultura escasamente pasa de las etapas elementales. En cambio las familias de la clase media se distinguen por el nivel de cultura media y en muchos casos superior, por la relativa comodidad que hace característico su tipo de existencia. Pero en lo atinente a los recursos económicos de estas familias -es un fenómeno mundial y no sólo nuestro- después de la primera guerra mundial el nivel de los mismos comenzó a declinar, en tanto los de la clase obrera comenzaron a ascender. Ello se debe en gran parte a la falta de unión que caracteriza a los miembros de esta clase, a la inadecuada distribución de la riqueza como se dijo en párrafos anteriores y además a la falta de la adecuada protección por parte del Estado, pese a que los miembros de esta clase social realizan una importante función dentro de la sociedad como es la intermediación entre la producción y el consumo (pequeños comerciantes, corredores, empleados de comercio, etc), entre los gobernantes y los súbditos (empleados públicos), entre las personas entre sí (profesionales, empleados, etc), y entre los centros culturales y el pueblo (profesores, etc).

Ahora bien, si la suficiencia de los medios económicos podría hacer cumplir más eficazmente el fin primario de la familia que es la procreación, no se puede dejar de tener en cuenta todos los procedimientos anticoncepcionales actualmente muy en boga, que son por un lado antinaturales pues destruyen el fin del acto sexual que por ley natural está destinado a la generación, y por otro lado antisociales. Estos procedimien

tos , de la misma manera que las intervenciones delictuosas después de la concepción, no se pueden quitar de un plumazo, como se podría otorgar a la familia su mejoría económica mediante una ley o decreto al efecto, pues sólo están reservadas al fuero de cada individuo o familia en particular. Es por ello que aquí sólo se podrá encaminar mediante una política educativa sana que contribuya a que los esposos racionalmente cumplan en forma natural el fin primario familiar. En este aspecto es notable destacar la valiosa contribución que presta la Iglesia, difundiendo los tan sanos principios cristianos a este respecto.

En lo referente a nuestra familia rural es interesante destacar también su situación por la preponderancia que la misma ejerce en la explotación agraria de nuestro país. Ella constituye sin duda la unidad más eficaz para las faenas agrícolas y se la puede considerar como factor primario de dicha explotación. Las ventajas que ella ofrece como explotación en el aspecto económico, es que en ella los costos de producción son más reducidos; en el social tenemos que en ella quedan eliminados los problemas entre patronos y obreros; y en el aspecto político desde los tiempos medioevales se ha comprobado que donde abundan las explotaciones familiares se conduce a la mayor tranquilidad política, porque es en ella donde se suscitan y resuelven problemas que en otras formas de organización no se puede realizar. Además estas explotaciones hacen imposible la aparición de monopolistas. Si bien es necesario agregar que la explotación que en el campo reali-

za una familia rural presenta ciertas desventajas como por ejemplo la insuficiencia de capital y el desperdicio a veces de mano de obra. Pero ellas no se refieren precisamente a la naturaleza misma de la familia sino a su deficiente organización. Ahora bien en nuestro país, fundamentalmente agropecuario se debe por todos los medios de asegurar la estabilidad jurídica, económica y social de la familia rural. Qué sería de una de esas familias, que teniendo a su cargo una explotación determinada, brindando el Estado el incentivo a la separación por medio de la vigencia del divorcio, se separasen los esposos y se desbaratase así tan loable organización?. De ahí se puede comprobar como la inestabilidad de la familia tampoco nos conviene económicamente. La estabilidad económica se la debe brindar por medio de una legislación que propugne la formación de cooperativas agrarias que solucionen los problemas particulares y que los habilite para lo que no pueden realizar en forma particular. Además en este aspecto es por todos los medios necesario, que el Estado ya por la política de crédito oficial, ya por otro medio haga posible que cada familia rural sea propietaria del predio que trabaja, hasta tanto no se llegue a la tan necesaria reforma agraria, pues es del todo conveniente que el que explota la tierra sea el dueño de la misma, por la mayor contracción al trabajo que este entonces pone, y también por el aliciente moral que la misma ejerce. En el aspecto de la protección social, considerando que más del 60% de las explotaciones agrarias se encuentran trabajadas por familias, el Estado debe procurar la mayor asistencia a las mismas.

En lo que concierne a la educación de los niños de familias agrarias, conviene señalar que la misma presente en el país grandes deficiencias, por lo que se hace necesario su especial consideración. Por ejemplo es necesario que el número de escuelas rurales se intensifique, de manera tal que el envío a ellas de los niños agrarios no cree problemas por la distancia a recorrer y por el tiempo que deben entonces permanecer fuera de la casa, como sucede frecuentemente, lo que a la larga acarrea ausentismo escolar, creándose así el problema del analfabetismo. Esto en lo que se refiere a la escuela primaria. Pero es de hacer notar lo necesario que sería favorecer en todo sentido a aquellos jóvenes de familias agrarias que sienten vocación por el estudio, en el sentido de darles todas las facilidades posibles para que puedan aprender en las ciudades una profesión o un oficio, ya que ello redundará en beneficio del mismo país. Por ejemplo se tiene el problema de la deserción de los maestros rurales, y ello es natural dado que los nacidos y habituados en las ciudades, se les hace insostenible la vida rural, en cambio ello no ocurriría si esas funciones fueran ejercidas por los mismos jóvenes de familias agrarias.

POLITICA DE OCUPACION PLENA

La ocupación plena significa pues, que la desocupación se debe reducir sólo al espacio de tiempo necesario para que la persona que ha quedado sin trabajo encuentre uno igual al que dejó o al menos uno si miliar, esto es una ocupación que pueda desempeñar dentro de la esfera de su capacidad.

Williams H. Beveridge en su obra "La ocupación plena", la define diciendo que es "una situación en que el número de vacantes no es muy inferior al número de personas desocupadas, de modo que en cualquier ins tante la desocupación se debe al tiempo que normalmente transcurre entre el momento en que una persona pierde su empleo y encuentre otro".

De manera que una sana política de ocupación plena debe procurar que el número de vacantes no sea ni excesivamente mayor ni menor que los desocupados y, además principalmente que en el mercado de trabajo prime la demanda antes que la oferta de mano de obra.

Siguiendo a Beveridge podemos decir que las causas fundamentales de la desocupación son, la deficiencia permanente o temporaria de la demanda de artículos industriales, la mala dirección de la demanda, y

finalmente la inadecuada organización del mercado de trabajo. Y es por ello, dice Beveridge, que se debe considerar detenidamente dichas causas y ponerle solución para poder así atacar en forma eficaz a la desocupación. Por lo tanto se debe procurar el logro de un gasto total adecuado, pues la ocupación sin duda depende del gasto. Y evidentemente no se podrá arribar a una ocupación plena sino en el caso de que el gasto total sea lo suficientemente capaz para alcanzar una demanda de toda la mano de obra que se dispone para la ocupación.

Ahora bien el gasto lo efectúa tanto el Estado como los particulares, pero con la diferencia que estos últimos lo realizan siempre teniendo en cuenta sus propias conveniencias, en tanto que el Estado es el único que puede realizarlo teniendo por mira la conveniencia de la comunidad toda. Es por esta causa que le corresponde sólo al Estado el deber de que la totalidad del gasto se realice en la medida tal que sea suficiente para crear la correlativa demanda de mano de obra que procure ocupación. Es de hacer notar además, que el Estado no sólo tiene la posibilidad de ello sino también la facultad para realizarlo, lo cual no la poseen los particulares.

La cuestión de la ocupación plena, se puede decir que es un asunto de estudio y consideración reciente. En otras épocas poca o ninguna importancia se le atribuía. La prueba de ello la tenemos en que los presupuestos estatales clásicos se basan sustancialmente en los postulados de que los gastos públicos deben ser reducidos al mínimo y que las entradas e ingresos fiscales deben necesariamente equilibrarse. Poco interesa así, si grandes sectores de la población quedan sin o-

ocupación. Pero este asunto al que no se le dió la importancia necesaria en un comienzo; llegó a convertirse luego en un verdadero problema económico y social, pues los desocupados a más de ser un verdadero problema social aquejan a la larga a la economía del propio país, dado que no poseyendo los medios necesarios para adquirir bienes durables afectarán paulatinamente a las industrias que los elaboran, con lo que poco a poco el número de desocupados va aumentando, dado que el cierre de fábricas, los despidos y otras medidas similares serán inevitables como consecuencia de que los industriales lógicamente al ver que sus productos tienen una salida menor producirán menos. Estas consecuencias hicieron cambiar fundamentalmente el modo de encarar los presupuestos estatales y al decir de Ernesto Bevin, los presupuestos se hicieron "humanos", porque se tuvo en cuenta al confeccionarlos el asunto de la ocupación plena de la población es decir, que antes que a ciertos formalismos se tuvo en cuenta al hombre y sus problemas.

Si bien en nuestro país debido a la inflación provocada a partir de 1946 no existió el problema de la desocupación, esta lógicamente aparecerá cuando ella finalice como lógica consecuencia de la misma, esto es la deflación. Y por esta causa es, que siendo preocupación del Gobierno Nacional en estos momentos (enero 1956) terminar con los procesos inflatorios, se tiene a la vez en lugar de preeminencia el asunto de la ocupación plena. Así lo manifestó el Ministro de Trabajo y Previsión el 23/XII/1955, cuando dijo que no existirá el problema de la desocupación "pues en primer término vamos a fomentar un gran plan de viviendas, que es la industria de la construcción y que producirá un gran impacto en la corrección de la economía nacional y su reajuste" (1)

(1) "Clarín" del 23/XII/1955, pag.5 -

Para lograr la ocupación plena es menester principalmente que al confeccionar el presupuesto se tenga presente por un lado la estimación de los gastos que los particulares puedan realizar en ese período, y por el otro los gastos que el Estado ha de realizar, de manera tal que la suma de ambos provoque la ocupación de toda la mano de obra que se ofrece. De lo que se desprende que si el Estado prevé para esos períodos escasos gastos privados es entonces el momento de aumentar los gastos públicos, y reciprocamente en el caso de que se prevean abundantes gastos privados el Estado deberá reducir los propios, porque de lo contrario si a la fuerte demanda de mano de obra por el sector privado se le incrementa la del sector público, no existiendo oferta de la misma o existiendo en la misma escala, es natural que el Estado para obtenerla deberá acudir al acicate de una mayor retribución adoptando así en vez de una medida anticíclica, una medida cíclica propiamente dicha, pues de esa manera se logrará forzar más aún a la demanda con el aumento inconveniente de los salarios, dado que ellos subirán sin el consiguiente aumento de la productividad.

Siguiendo a Beveridge se puede decir que el Estado debe tener en cuenta que el gasto total sea suficiente en todo momento de manera de lograr así la ocupación plena. Y para lograrla es preferible dado el caso ocupar a la gente -añade Beveridge- en hacer hoyos para luego taparlos. En segundo lugar es menester que los gastos se realicen teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad toda.

Una de las causas de la desocupación estriba precisamente en la deficiencia permanente o temporaria de la demanda de artículos durables. Y esta deficiencia se debe a que tales artículos sólo pueden ser adquiridos, por gran parte de la población, a precios que no cubren sus costos, esto es que la facultad de adquirirlos no se encuentra disponible, y no que estando no se use. De lo que se desprende que en la mayoría de los casos los ingresos son desiguales, es decir, que algunos sectores de la población que reciben o son poseedores de grandes ingresos, mate--

rialmente no pueden realizar gastos de la envergadura de lo que perciben y así se ve que las clases pudientes son las que más ahorran. En tanto que los grandes sectores de población a pesar de su deseo de adquirir artículos durables sus escasos recursos les vedan de realizarlo. Por lo que el Estado deberá tener fundamentalmente en cuenta, para evitar la desocupación, que los ingresos sean razonablemente equilibrados a los efectos de que la demanda de artículos durables no merme y con ella no aparezca la desocupación. Porque es natural que si la demanda de los mismos decrece, sucederá que la producción va a reducirse correlativamente, y con ella se cerrarán establecimientos con los consiguientes despidos en masa, que acarrearán los terribles problemas no ya sólo económicos sino fundamentalmente sociales.

El segundo aspecto que deberá tener en cuenta el Estado es pues, la dirección de la demanda y la organización del mercado del trabajo. Es decir que la política a seguirse debe ser de cautelosa consideración de la demanda de mano de obra por parte de los particulares, para que de este modo puedan crearse fuentes de trabajo si aquellos no absorben a toda la existente, y en el caso opuesto, en que haya fuerte demanda por parte del sector privado, deberá el Estado abstenerse de realizar gastos públicos pues de esa manera estaría realizando no una medida anticíclica, sino precisamente cíclica, que agravaría la situación. Ahora bien para ello es de importancia que el Estado cuente en todo momento con las estadísticas sanas que le suministren los datos de la mano de obra total existente en el país y de la que absorben los particulares.

Además es conveniente que el Estado propugne la creación y el mantenimiento de bolsas de trabajo, pues de esta manera se concentra la oferta y la demanda de mano de obra, lo que acarrea recíprocos beneficios y permite al Estado obtener y pulsar los movimientos de mano de obra, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Dice Beveridge "que aún cuando sea grande la demanda insatisfecha de mano de obra existe un mínimo irreductible de desocupación, un margen en la fuerza de trabajo que se necesita para permitir los cambios y el movimiento". Y añade, "la ocupación para todos y siempre significaría al pie de la letra que no existe cambio alguno en la ocupación, ni por lo tanto progreso; o que cuando termina un trabajo a todos los dedicados al mismo se les manda inmediatamente a otro trabajo, conviniérase o no; un 100% de ocupación en todo momento supone la dirección obligatoria de la mano de obra." "El sobredicho margen de desocupación constituye simplemente una conveniencia comercial, un mero incidente de toda sociedad progresista que goza de libertad." "Más para que no traiga consigo molestias, debe cumplir con dos condiciones, la primera es como ya se dijo la existencia del seguro que otorgue derecho a la manutención mientras dure el paro. La segunda y no menos importante es que la demanda de mano de obra sea de tal naturaleza que nadie quede sin empleo por mucho tiempo ni se vea forzado a ello. Siempre deben existir empleos por ocupar. Esta es la piedra de toque de la ocupación plena; y significa que el margen de desocupación es muy pequeño" (1). Y en la cita de la pag.162 añade Beveridge que "El Report of The Technical Committee of the National Resources Planning Board on Security Work and Relief Policies (pag.132) fija una tasa de desocupación de 5 a 8 % de la oferta disponible de mano de obra como el mínimo irreductible que señalan los técnicos." ; y cita el resultado convenido en 1939 por "un grupo de los economistas y dirigentes de la industria, la agricultura, las finanzas y la política, más conocidos de los Estados Unidos, ... a saber, que puede considerarse que se llega a una condición de ocupación plena, estando aún desocupados 3 millones de personas." (1)

^Con respecto a la desocupación y siguiendo las acertadas palabras

(1) Beveridge, William H., "La Ocupación Plena" (pag.160/162)-Bs.As.1947

que S.S.Pío XII pronunciara a los participantes del Congreso Internacional de Estudios Sociales el 3 de junio de 1950, podemos decir que es "en la ausencia o en la decadencia del espíritu de justicia, de amor y de paz en la gran comunidad humana donde es preciso ver una de las causas principales de los males que sufren en la sociedad contemporánea millones de hombres, toda la inmensa muchedumbre de desgraciados a los que el paro forzoso ha condenado al hambre o amenaza con reducirles a ella"; y agrega con sabiduría el Pontífice que es entonces cuando esa muchedumbre angustiada se vuelve cegada hacia aquellos que le ofrecen "bellas promesas". Por esto y por las graves consecuencias que a ello lleva, el Papa como vocero autorizado de la Iglesia expone que es necesario que de una vez por todas se extirpen las ideas que pretenden reducir "al vasto problema del paro forzoso a un simple intento de una mejor distribución de la suma de las fuerzas físicas individuales del trabajo en el mundo"

Y añade Pío XII que sería realmente loable considerar con seriedad "una colaboración universal de los pueblos y de los Estados, aportando cada uno su respectiva contribución, de riquezas, bien sean materias primas, capitales o mano de obra."

"Y junto a esto todos los participantes en tal esfuerzo común deben apreciar el socorro que procura la Iglesia". Añade el Papa que sería pensar en forma un tanto arcaica si "sólo se tratase de asegurar al obrero asalariado, libertado de los lazos feudales o patriarcales, además de la libertad jurídica, la libertad concreta de hecho" pues es necesario considerar en forma fundamental el asegurarles la ocupa

ción para evitar así el paro forzoso y "la seguridad de la productividad normal que tanto por su origen como por su fin está unida íntimamente a la dignidad y al bienestar de la familia considerada como unidad moral, jurídica y económica". Y por último sostiene que "ante el acuciante deber en el campo de la economía social, de acomodar la producción al consumo" ya no se puede acudir a los fracasados ensayos de la producción en masa, como así tampoco a la ciega confianza en el automático mecanismo del mercado mundial y menos aún esperarlo todo del Estado, sino que por sobre todo y ante tan graves problemas el Pontífice recaba la necesidad de que se considere fundamentalmente una verdadera contribución de todas las partes, "sin pedir su solución ni a la teoría puramente positivista, fundada sobre la crítica neokantiana de las leyes del mercado, ni tampoco al formulismo igualmente artificial del pleno empleo".

Ocupación en la Argentina

	Nos.Indices		
	1937	1948	1954
Obreros Industriales (todo el país)	50,6	100	90,00
Comercio Minorista (C.Fed)		100	83,6
Servicios (C.Fed.)		100	100
Población (todo el país)	82,7	100	114,9

De la simple lectura de estos índices podemos comprobar que tuvimos en 1948 una ocupación máxima en todos los sectores. Analizando los parciales vemos como en lo que se refiere a obreros industriales

de todo el país en el año 1937 teníamos un índice de 50,6 de ocupación que llega a 100 en 1948 para decrecer en 1954 a 90.

En el comercio minorista de un número índice 100 que tuvimos en 1948 se decrece a 83,6 en 1954.

En el aspecto servicios podemos decir que la ocupación en 1954 se mantiene en la misma posición que en 1948.

Y por último considerando la población total del país vemos que la ocupación que en 1937 alcanzaba un número índice de 82,7 aumenta en 1948 a 100 y en 1954 a 114,9. De todo lo cual se desprende que si bien en 1948 tuvimos máxima ocupación en todos los ámbitos, en la actualidad podemos considerar que en general existe una ocupación bastante satisfactoria.

- III -

POLITICA SANITARIA

Es necesario que el trabajo y la fatiga sea alternado con el reposo y la recreación, para que de este modo el hombre se conserve sano. Desgraciadamente la vida actual exige en forma frecuente esfuerzos extraordinarios pues "es evidente que con salarios y sueldos de ocho a diez veces mayores que los de hace doce años, los obreros y empleados no satisfacen sus necesidades elementales. Unos y otros procuran ingresos extraordinarios y ahora deben trabajar doce horas diarias en vez de las ocho de antes para cubrir sus gastos domésticos. Viven cansados y faltos de sueño, esperando y pidiendo feriados para restaurar sus energías. El rendimiento de una jornada de doce horas es precario. La salud se resiente, el carácter se agria y todo anda mal. Cada vez más billetes, si; pero cada vez más necesidades insatisfechas" (1). De esta manera resta poco tiempo para el reposo y menos aún para la recreación. Y cuando llega el momento inevitable del agotamiento de las fuerzas físicas es entonces cuando se echa mano a remedios, que se pueden sin duda comparar a los latigazos que se aplican al caballo cansado para que siga andando; o bien se decide pasar unos días de descanso, pero es natural que lo perdido en años no se puede recuperar en días y es entonces demasiado tarde ya, para volver a obtener la salud perdida.

Es sumamente común entre los que trabajan no tener otra mira que el enriquecerse a breve plazo sin considerar otra cosa, olvidando que tienen un alma y un cuerpo que cuidar y sólo una vida y una salud para perder. Se trabaja en muchos casos no para hacerse útil y para vivir, sino que se vive para trabajar. Y así se ve a muchos que enriquecieron a costa de su salud, y que cuando vieron que no eran capaces de gozar lo que acumularon descubrieron que el dinero no hace feliz. Por ello es algo verdaderamente imprescindible tomar el tiempo necesario pa-

(1) "La Prensa" del 21/II/1956.-

ra restaurar las fuerzas gastadas y recrear el espíritu en todo aquello que es bello y noble, y no entregarse a bajas pasiones so pretexto de recreación. El contacto con las obras de la Creación, las bellas artes, confortan no sólo al espíritu sino también al cuerpo después del trabajo.

El insomnio es uno de los grandes males de nuestro tiempo. La falta del necesario reposo y las anormales condiciones del sistema nervioso producen un estado lamentable y deterioran el cuerpo y la mente. El agotamiento de las fuerzas, la excitación, las perturbaciones intelectuales, van paulatinamente suplantando el bienestar general y el espíritu de iniciativa.

Las industrias, las artes y las ciencias que han experimentado un considerable desarrollo en estos últimos años, provocaron particularmente en las grandes ciudades una actividad cada vez mayor de nuestras facultades cerebrales. Se experimenta la necesidad de gozos intelectuales que nuestros antepasados ignoraron. Ya no se lee con la cabeza descansada, se devoran las publicaciones así como se devora el espacio. Y mucho menos mal sería si a continuación se conciliase un sueño reparador, pero lamentablemente no es así. El día ya no basta y es entonces que se sacrifica parte de la noche, privando así al cerebro y al cuerpo entero del descanso indispensable que requieren. Y es cosa inevitable que de ese modo se termina por desfallecer. Así es como realmente hay que lamentar que el hombre de una cultura extendida es más propenso a la enfermedad humillante, que sin despojarlo de su vida vegetativa, lo despoja de su energía intelectual.

Un completo cambio de la vida habitual es en ciertos casos harto necesario. Pues una vida rutinaria sin reposo y sin recreación alguna, termina inevitablemente por enfermar o convertir a las personas en apáticas, siempre cansadas, descontentas, plañideras, fastidiándose así mismo y a los demás, sin que médico alguno pueda diagnosticar una enfermedad determinada. Y es precisamente a esas personas que les es conveniente cambiar la vida urbana por la rural, o bien la rural por la urbana, realizar un viaje largo, ir a la sierra o al mar, dedicarse a algún deporte o a algo desconocido. Pero evidentemente no será del todo eficaz acudir a un ambiente similar al acostumbrado, o a uno donde impere la vida de sociedad o la tiranía de la moda, pues ello será contraproducente para esas personas. Pero lamentable es comprobar que las personas en esas condiciones, cuando se les insinúa algo de ello alegan no tener el tiempo suficiente para realizar tal cambio de vida. Esas personas no piensan que de seguir en esa vida sucumbirán mucho más pronto y entonces si que no tendrán más tiempo sino para morir.

Y aquellos que en realidad no pueden efectivamente escapar a su yugo o a sus vicios, están indudablemente en la posición de hacer al menos algo en favor de su salud. Mucho se puede con la buena voluntad, no ya con la voluntad férrea o el firme propósito, pues no es posible contar con ese don maravilloso de los menos. Si por ejemplo

el trasnochador se convierte un día en madrugador, haciendo un largo paseo por lugares desconocidos por él, el mundo le parecerá muy diferente y también la vida, y llegará tal vez a conclusiones e ideas nunca pensadas antes y así ese nuevo horizonte le indicará nuevas metas.

El hombre atareado, la mujer suspirando bajo el peso de los incabables quehaceres domésticos, el niño sobrecargado con estudios, a menudo puramente ornamentales, todos en fin necesitan no sólo descanso en sus tareas sino mucho más, variación y diversión so pena de sufrimiento y enfermedad.

Una vida sin enfermedades y una vejez sin decrepitud deben ser los anhelos de todo hombre sensato. En realidad no falta el instinto de conservación en ningún hombre, más los unos no pueden y otros no quieren o no saben cuidar su salud. La ignorancia y la inexperiencia acerca de lo que más debe importar a los hombres: la salud, son deplorables. Todo se estudia y todo se lee, incluso cosas completamente inútiles, pero cómo prevenirse de enfermedades y dolencias, esto no.

Para evitar toda clase de males provenientes de estas causas, es menester que se realice una política sanitaria en el sentido de hacer conocer los peligros del trabajo excesivo, de la necesidad de tomar los descansos y el reposo necesario y principalmente de prevenirse de pestes y enfermedades. Pero además de propiciar estas medidas de previsión es necesario además que la política sanitaria se enfoque en el sentido de curar integralmente las enfermedades. Y si es de todo punto conveniente que se propugne la crea-

ción de servicios sociales dentro de cada ocupación o sindicato, es necesario que ellos mantengan en alto grado la atención que prestan. Y he aquí que es interesante destacar el criterio a seguir con los profesionales del arte de curar, que en ellos se ocupe. Pues no es conveniente que a dichos profesionales se les estipule un sueldo fijo pues de esa manera se les convierte lisa y llanamente en asalariados, y quizá pueda suceder que así se despreocupen de la atención de los pacientes, dada la seguridad de su paga o por el reducido monto de la misma. Ello dado el caso no sucedería si se les estipulase un emolumento por cada paciente que atienden y no un sueldo fijo mensual por todos los que deba atender. Así se les brindaría mayor estímulo y categoría, y con ello se propendería a una mayor dedicación y atención por parte de los mismos para lograr mayor clientela, con lo cual se beneficiarían aún más los usuarios de los servicios sociales.

La salud debe ser la preocupación máxima de los gobernantes. Pues un pueblo sano constituye la mayor riqueza con que un país puede gozar. Al efecto el Estado por el organismo central respectivo deberá controlar la salud de todos los habitantes y tratar de facilitar los medios imprescindibles para hacerla posible a los más. Es interesante destacar además, la conveniencia de que la asistencia sanitaria no esté en exclusivas manos del Estado, si bien este debe ser el coordinador, pues con ello se llega a la absoluta absorción y centralización de los centros asistenciales y se ahoga la iniciativa privada dado el poco aliciente que se le presta, con lo cual se perjudica a la comunidad por la ausencia de tan eficaz y valiosa cooperación.

En nuestro país la asistencia sanitaria y la lucha contra las

enfermedades deben intensificarse, pues de acuerdo a una estadística oficial (Estadística Epidemiológica (Ley 12317), Años 1953 y 1954 , publicadas por la Dirección Nacional de Investigaciones Demológicas del Min.de Asistencia Social y Salud Pública), se tuvieron los siguientes casos de enfermedades transmisibles:

Nomenclatura	Año 1953	Año 1954
Alastrim	275	166
Anquilostomiasis	2771	3609
Brucelosis	2402	3243
Carbunclo	393	319
Coqueluche	20152	31501
Dengue	-	1
Difteria	3000	3535
Disentería Amebiana	2712	967
Disentería Bacilar	220	201
Disentería sin determinar	1970	4263
Encefalitis Letárgica	-	18
Escarlatina	927	1435
Fiebre Tifoidea	2202	2491
Fiebre Paratifoidea	158	401
Fiebre recurrente (n.t.p.piojos)	-	6
Hidatidosis	185	274
Leishmaniosis	-	44
Lepra	399	420
Meningitis Meningocócica	-	232
Oftalmías Purulentas del recién nacido	-	57
" " de otras edades	-	743
" " sin determinar	-	344
Paludismo	648	618
Paratiditis	13271	15438
Poliomielitis	2579	871
Psitacosis	-	21
Rabia animal	706	807
Rabia humana	8	10
Sífilis contagiosa	3085	4251
Sarampión	26983	37206
Tracoma	1416	2408
Viruela mayor	61	90
Amebiasis	778	2927
Enfermedad de Chagas	1052	1048
Rubeola	2275	4246
Varicela	17343	14455
Tuberculosis (todas las formas)	14701	16655

Otro aspecto de gran importancia a considerar dentro de la política sanitaria de un país, es el relacionado con la mortalidad infantil, pues con ella dice acertadamente el Dr. Pedro Bottinelli, se estima el estado sanitario, como así también la cultura y el nivel de vida de una nación. Pues si bien en la ancianidad las causas de muerte se deben en la mayoría de los casos a hechos difíciles de modificar, no sucede lo mismo con las que producen la muerte en el primer año de vida de un niño, ya que en estos casos resulta mucho más factible el evitarlas. Por esta causa y porque en nuestro país las mismas alcanzan porcentajes de hasta el 20% de la mortalidad total, se hace necesario su especial atención y consideración para tratar de reducir al mínimo dichas causas.

Evolución de la mortalidad infantil en los últimos 20 años (x)
(niños fallecidos antes de cumplir el año por cada 1000 nacidos vivos en un año)

PAISES	Promedio					Reduc. % 1935/52
	1931/35	1940	1945	1950	1952	
Argentina	97,0	87,5	82,5	68,2	64,5	33,5
Uruguay	100,0	86,5	65,0	64,0	54,7	45,0
Chile	248,0	217,0	184,0	153,2	121,8	49,1
Venezuela	149,0	121,7	98,6	80,9	74,7	50,0
Colombia	156,0	140,9	151,0	123,9	110,7	29,0
Estados Unidos	59,0	47,0	38,3	29,2	28,4	51,6
Canadá	75,0	56,4	51,3	41,3	38,0	49,3
Australia	41,0	38,4	29,4	24,5	23,8	42,0
Nueva Zelandia	39,0	30,2	28,0	22,7	21,8	44,1
Japón	120,0	90,4	-,-	60,1	57,5	52,0
Francia	73,0	91,0	109,0	52,0	41,0	43,8
España	113,0	113,7	90,1	69,8	60,6	46,3
Italia	105,0	102,7	103,1	63,8	64,1	39,0
Portugal	146,0	126,1	114,9	94,1	94,3	35,6
Dinamarca	71,0	50,2	48,3	30,7	28,9	59,3

Este cuadro nos demuestra claramente que se bien la mortalidad infantil tiende en general a decrecer, considerando a nuestro país en

(x) Mortalidad Infantil, del Dr. Pedro Bottinelli-Buenos Aires, 1954
(publicación oficial del Min. de Asistencia Social y Salud Pùb.)

particular es dable observar que en 1952, de las 15 naciones consideradas, 10 tenían menos mortalidad infantil que Argentina. Ello se debe en gran parte al alto porcentaje de esas muertes en ciertas regiones del país, como las provincias nortenas y Río Negro y Neuquén, que de cada 1000 muertes más de 100 corresponden a menores de 1 año, en tanto en la Capital Federal sólo alcanzan a 34,5. De lo que se desprende que en las zonas de alto porcentaje de mortalidad infantil no se brinda la atención sanitaria eficaz para disminuirlas.

En lo que se refiere a la mortalidad en general, a título ilustrativo merece considerarse el siguiente cuadro que nos demuestra que la mortalidad tiende a disminuir en general, y que en particular la Argentina posee un índice más bajo de mortalidad que los demás países sudamericanos considerados:

TASAS DE MORTALIDAD EN SUDAMERICA (x)
(Defunciones por cada 1000 habitantes)

Años	Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Parag.	Perú	Urug.	Venez.
1920/24	14,0	-	31,0	14,2	-	-	-	11,8	21,7
1925/29	13,0	-	26,4	14,6	-	9,5	12,8	11,0	19,5
1930/34	11,6	-	24,5	13,8	-	11,2	13,3	10,4	17,9
1935/39	11,5	5,3	23,7	16,2	25,3	9,6	15,5	10,0	17,9
1940	10,7	4,9	21,6	15,2	25,1	11,6	14,2	9,6	16,6
1941	10,4	19,4	19,8	15,5	24,5	12,9	14,5	9,4	16,4
1942	10,3	17,4	20,3	16,0	24,0	10,9	14,4	9,4	16,3
1943	10,1	20,1	19,9	17,1	21,1	10,5	14,8	9,3	15,9
1944	10,2	19,2	19,5	16,4	20,3	9,1	13,7	8,9	17,0
1945	10,3	16,7	20,0	15,8	21,4	9,3	13,4	-	15,0
1946	9,6	16,7	17,2	15,5	20,3	7,9	12,7	-	14,7
1947	9,9	16,1	16,7	14,5	18,8	8,5	11,1	-	13,4
1948	9,4	16,7	17,4	14,3	18,2	6,9	11,7	8,3	12,8
1949	9,0	15,1	18,1	14,0	17,4	5,7	12,8	7,8	11,9
1950	9,0	-	15,7	14,2	17,7	-	12,6	-	10,9
1951	8,9	17,4	15,7	14,3	17,2	-	13,3	-	11,1
1952	8,5	-	13,8	13,0	17,0	-	11,8	-	10,8
1953	8,7	-	13,2	13,5	15,9	-	10,2	-	9,9
1954	8,4	-	-	-	-	-	-	-	-

(x) Fuente: Argentina, Dir. Nac. del Servicio Estadístico; demás países, Anuario Demográfico de las Naciones Unidas, años 1953 y 1954.

Con respecto a la mortalidad en nuestro país y de acuerdo a una estadística oficial, las causas de las 152.526 muertes habidas en 1952, se clasifican así:

<u>ESTADÍSTICA DE POBLACION (x)</u>		
Total de defunciones de la República correspondientes al año 1952, clasificadas según causas de muerte (nomenclatura internac. de 1938)		
Causas de muerte	Nº de casos	Tasas x 100.000 hab.
1.-Fiebre tifoidea y paratifoidea	253	1,4
2.-Peste	2	0,0
3.-Escarlatina	2	0,0
4.-Coqueluche	343	1,9
5.-Difteria	162	0,9
6.-Tuberculosis aparato respirat.	5.737	31,8
7.-Otras tuberculosis	902	5,0
8.-Paludismo	7	0,0
9.-Sífilis	469	2,6
10.-Gripe o influenza	307	1,7
11.-Viruela	3	0,0
12.- Sarampión	90	0,5
13.-Tifus exantemático	6	0,0
14.-Otras enferm.infecciosas y parasit.	1.786	9,9
15.-Cáncer y otros tumores malignos	20.873	115,7
16.-Tumores no malignos	793	4,4
17.-Reumatismo crónico y gota	72	0,4
18.-Diabetes azucarada	1.064	5,9
19.-Alcoholismo agudo y crónico	72	0,4
20.-Avitaminosis y envenenamientos crón.	4.943	27,4
21.-Meningitis simple y enferm.médula esp.	1.660	9,2
22.-Lesiones intracraneanas	10.915	60,5
23.-Enf,del sist, nervioso	2.255	12,5
24.-Enfermedades del corazón	24.211	134,2
25.-Otras enf.del aparato circulatorio	2.706	15,0
26.-Bronquitis	505	2,8
27.-Neumonías y bronconeumonías	8.551	47,4
28.-Otras enferm.del aparato respiratorio	3.518	19,5
29.-Diarrea y enteritis	4.095	22,7
30.-Apendicitis	199	1,1
31.-Enferm.del hígado y vías biliares	1.894	10,5
32.-Otras enfermedades aparat.digestivo	3.626	20,1
33.-Nefritis	4.077	22,6
34.-Otras enf.del aparat.génito-urinario	451	2,5
35.-Septicemia e infecciones puerperales	90	0,5
36.-Otras enf.del embarazo,parto,etc.	469	2,6
37.-Enf.de la piel,huesos y tej.celular	271	1,5
38.-Vicios congénitos y primera edad	11.402	63,2
39.-Senilidad	1.642	9,1

40.- Suicidio	}	7.956	44,1
41.- Homicidio			
42.- Accidentes de automóvil			
43.- Otras muertes violentas y acc.			
44.- Causas no especificadas (enfermedades cardiovasculares con diagnóstico impreciso, muerte repentina, síncope cardíaco, etc.		<u>24.147</u>	<u>133,8</u>
		<u>152.526</u>	<u>845,3</u>

Como se puede ver en el precedente cuadro el mayor número de muertes son producidas en primer lugar por las enfermedades del corazón, en segundo lugar por el cáncer y en tercer lugar por los vicios de conformación y primera edad (mortalidad infantil), todo lo cual indica que a ellas precisamente se les debe considerar con detenimiento a los efectos de evitar los estragos que causan.

La política sanitaria encarada por el Estado no sólo debe contemplar la construcción de edificios hospitalarios, sino fundamentalmente de dotarlos de todos los implementos necesarios para que los sectores de población que les sea imposible acudir a los médicos privados acudan allí con confianza y sin inquietud.

La política sanitaria debe abarcar también de procurar la eliminación de todas las fuentes que puedan originar o conducir enfermedades. Una de las principales preocupaciones debe ser el aseo público, pues ello además de contribuir a dar mejor aspecto a las ciudades y caminos disminuye la reproducción de bacterias e insectos, y entre estos últimos la mosca da lugar sin duda a un verdadero problema sanitario. Pues a pesar de su aspecto inofensivo es responsable de una gran parte de las enfermedades infecciosas que atacan al hombre. Microbios y diversas sustancias en descomposición existen en los lugares inmundos visi-

tados por las moscas, y cuando ellas se posan, esos microbios y sustancias dañinas se adhieren a sus patas. El peligro que presenta la mosca es realmente grande, puesto que habiéndose calculado que puede recorrer cerca de cuarenta kilómetros diarios en pocos días, puede propagar enfermedades a grandes distancias. Además tenemos que sus larvas pueden producir en los hombres y animales el conocido agusanamiento que aparece en las heridas descubiertas del cuerpo humano. Por las causas expuestas la acción sanitaria en ese sentido debe por todos los medios a su alcance de tratar de evitar su reproducción, ya que deposita sus larvas en residuos de cualquier especie y sobre las heridas de los hombres y animales. Así es que fundamentalmente se debe procurar de eliminar dichos focos de reproducción, tratando de evitar el estancamiento de aguas y residuos. También se deberá bregar para que en los lugares donde se concentran animales, como mercados, corrales, vagones jaulas, etc, dado que son lugares apropiados para la reproducción de tan temible insecto, se mantenga una perfecta limpieza exigiendo la realización de desinfecciones periódicas de esos lugares o bien efectuándolas por sus propios medios el mismo Estado.

Si bien es realmente laudable la atención y la prevención de las enfermedades, ello no quita que sea también de suma importancia el tratar de evitar todo aquello que indirectamente las producen. Y en este aspecto cabe la necesidad de poner al país en verdaderas condiciones sanitarias, especialmente en los sectores urbanos, ya que no se puede negar que en los últimos años la higiene de las ciudades ha desmejorado mucho, dado que los servicios esenciales de salubridad

de las distintas comunas disminuyeron notablemente, en tanto la población, por crecimiento vegetativo e inmigratorio, creció con gran rapidez. Los resultados los podemos comprobar. Los escasos cuando no anticuados elementos de limpieza con que gozan las diversas comunas no son suficientes para mantener el aseo de las ciudades y así vemos que en ellas, además de presentarse el desagradable aspecto de la falta de limpieza pública, se tienen focos infecciosos como son los estancamientos de desperdicios. La limpieza debe considerarse no sólo del punto de vista del aseo público sino esencialmente como medida de prevención de enfermedades. Para ello nada mejor que coordinar la labor entre los diversos municipios en ese aspecto, ya que son ellos los que tienen a su cargo tal cometido.

Nuestro país no cuenta en la campaña con el suficiente número de hospitales y maternidades y así es que resulta necesario que los enfermos sean traídos a las ciudades para su curación y atención, lo que nos da la pauta que la atención de los hombres de campo no ha merecido aún toda la que ellos merecen.

La cuestión de la salubridad es un problema social internacional pues interesa a todos los hombres por igual. Por esta causa es que se trató desde hace años en forma mundial. Así en 1903 en la llamada Convención de París se creó la Oficina Internacional de la Salud, que en el año 1907 en el Arreglo de Roma se le cambió el nombre por Oficina Internacional de Higiene Pública. En el año 1923 la Sociedad de las Naciones crea la Organización de Higiene y en 1946 en la primera Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas se crea la Organización

Mundial de la Salud (W.H.O.), con sede en la ciudad de Ginebra. Esta constituye uno de los organismos más especializados de las Naciones Unidas. Su objeto es trabajar para el "logro de todos los pueblos del nivel más alto posible de salud". Con la mira de ayudar a los países para que efectúen las mejoras de sus servicios sanitarios realiza vastos programas. Y el problema que ella considera mayor para el mejoramiento de la salud, es la escasez de trabajadores sanitarios, y es por ello que patrocina cursos de enseñanza internacional, tratando que los grupos de expertos den demostraciones prácticas y concediendo centenares de becas anualmente para que los médicos, enfermeras y demás profesionales de ese ramo, estudien en el extranjero para ampliar así sus conocimientos. Los asuntos que le merecen especial atención son la malaria, las enfermedades venéreas, la tuberculosis, la asistencia de la madre y del niño, la alimentación, la sanidad ambiental y la salud mental. También mantiene servicios centrales técnicos en ramos tales como la regularización biológica y la unificación de farmacopeas, obtención de datos y difusión de enfermedades epidemiológicas, proyectos especiales de investigación internacional sobre enfermedades parasitarias y cerca de casi 15 clases de publicaciones técnicas.

La Organización Mundial de la Salud está constituida por la Asamblea Mundial de la Salud, que determina la política de la misma, con representantes de todos los Estados miembros; por la Junta Ejecutiva que está formada por 18 personas técnicamente capacitadas, procedentes de otros tantos Estados miembros, elegidos por la Asamblea; y por una Secretaría a cargo de un Director General y el personal técnico y administrativo necesario.

Dado que la Organización Mundial de la Salud (W.H.O.) tiene como objeto ayudar, asesorar y coordinar, y no funcionar como una administración sanitaria internacional, ha aplicado el principio de la regionalización. Así en efecto, tiene seis organizaciones regionales que funcionan en el Asia Sudoriental, en el Mediterráneo Oriental, las Américas, el Pacífico Occidental, Africa y Europa. Por medio de estas Oficinas se efectúan las actividades de la Organización. Los países miembros de cada región se reúnen regularmente en comités a los efectos de proyectar los programas locales y examinar el trabajo en la Oficina Regional. Estos planes son luego enviados a Ginebra para que se incluyan en la estructura global del programa de la Organización.

De organismos especializados y de los demás órganos de las Naciones Unidas como así también de organizaciones internacionales no gubernamentales se obtiene estrecha colaboración y se mantiene enlace.

POLITICA ALIMENTARIA

Los problemas sociales relacionados con la cuestión alimentaria se pueden considerar bajo dos grandes aspectos. El primero en el aspecto cuantitativo de los alimentos que se ingiere y el segundo en el aspecto cualitativo de los mismos. En lo relacionado con el primer aspecto esto es con la cantidad de alimentos que necesita el hombre para subsistir y su obtención por diversos medios, se han dado y se darán grandes problemas y cuestiones sociales. Desde los días de la Creación hasta los nuestros, la sentencia del Creador ha sido ley: "Te ganarás el pan con el sudor de tu frente", lo que significa que el trabajo individual será la única manera honesta y legal de obtener lo necesario para la subsistencia. La historia describe las grandes conmociones sociales, las revoluciones, las migraciones y la gran cantidad de enfermedades y epidemias que tuvieron origen en el hambre de grandes sectores humanos. Por otro lado y aún en nuestros días es dable comprobar que la mala distribución de los alimentos, debida en gran parte a la monoproducción y también a las trabas en el comercio, hace que junto a países que poseen en gran escala, haya otros que tengan poblaciones hambrientas. Todo ello ha sido reconocido como un verdadero problema social mundial y así es que el 16 de octubre de 1945 se funda en Quebec la Organización de Alimentos y Agricultura, como órgano subsidiario de la Organización de las Naciones Unidas, reemplazando al Insti-

tuto Internacional de Agricultura fundado en Roma el 7 de junio de 1905, estando dirigida por una Conferencia en la que cada nación miembro tiene un voto, la que se reúne cada dos años en forma ordinaria. Dentro de la misma Organización se tiene el Consejo Mundial de Alimentación compuesto de representantes de 18 naciones, que actúa como un consejo de administración. Existe en la misma un Director General nombrado por la Conferencia, estando a su cargo 5 divisiones técnicas sobre agricultura, pesquería, alimentación, silvicultura y productos forestales, economía y estadísticas. La sede la Organización (F.A.O.) está en Roma, pero tiene además regionales en Washington, El Cairo, Bangkok, Méjico, Río de Janeiro y Santiago de Chile; una Oficina de Información en Nueva Delhi y una Oficina Estadística en San José de Costa Rica.

Sus propósitos son ayudar a las naciones a elevar sus niveles de vida, a mejorar la alimentación de los pueblos del mundo, aumentar la eficiencia agrícola, la silvicultura y la pesquería, mejorar la condición de la población rural, etc.

Si bien la F.A.O. no tiene ni autoridad ni medios para adquirir y distribuir alimentos, fertilizantes y maquinaria agrícola, tiene a su alcance tres medios de alcanzar tales postulados. En primer lugar obtiene información básica que luego pone a disposición, mantiene en examen a la situación alimenticia mundial, publica anuarios y revistas con informaciones estadísticas y elabora estudios especiales en asuntos como conservación de suelos, alimentación a base de arroz, bacalao salado y el uso de leche, etc. En segundo lugar presta asistencia técnica a los países miembros que la requieren, envía expertos, celebra reu

niones regionales de demostración, distribuye semillas con propósitos experimentales, establece zonas de demostración, abastece de materiales técnicos y patrocina conferencias internacionales de técnicos. Y por último, promueve la acción entre los países de una región o los interesados en los mismos problemas y en los países miembros individualmente. Así ha ayudado a establecer servicios nacionales de alimentación y un programa cooperativo para combatir la langosta. Su comité de emergencia internacional de alimentos sugirió la distribución de arroz, fertilizantes, grasas y aceites ; y con la cooperación de varios países ha evitado hambres.

Siguiendo dentro del primer aspecto de la cuestión social relacionada con los alimentos, es decir el aspecto cuantitativo de los mismos, no sólo se puede observar la mala distribución de los mismos entre los diferentes países, sino que también es dable ver ese mismo problema dentro mismo de cada país. Así por ejemplo tomando el nuestro vemos que hay sectores de población en los cuales todos los alimentos están a su alcance, en tanto hay otros que se ven inhibidos de poder consumir todos los que desearan. Si bien puede haber otras causas en esto, la mayor y fundamental de ellas es precisamente la insuficiencia de los salarios reales de las clases medias y obreras por un lado y la desmedida ambición de ganancias de los comerciantes inescrupulosos, que hace pues transformar todo ello en un problema de verdadera envergadura social. Es por esta causa, que para beneficio de la población, se debiera adoptar los salarios reales móviles y una política firme para con esos comerciantes.

La gravitación que ejerce la caída de los salarios reales en la

alimentación del pueblo es sumamente grande. Prueba de ello es que la espiral inflatoria iniciada en el país en 1946 hizo que los salarios reales decrecieran y esto evidentemente trajo su influencia en la alimentación, pues el consumo de los artículos de primera necesidad mermó notablemente, como se puede comprobar de las cifras siguientes extractadas de la Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina:

CONSUMO POR PERSONA DE ALGUNOS ALIMENTOS EN LA CAPITAL FEDERAL (x)

Años	Carne kgs.	Huevos doc.	Leche ls.	Gallinas y Aves gral. yuntas	Papas kgs.	Pescado y Mariscos kgs.
1947	149,7	11,0	122,5	1,7	70	7,4
1953	106,5	6,3	106,5	1,0	70	10,6

Como se puede apreciar, salvo el consumo de la papa que se mantuvo estacionario y el del pescado que aumento en 3,2 Kgs. por persona, todos los demás alimentos citados, fundamentales para la alimentación, decrecieron en el consumo de los habitantes. De allí se puede comprobar la interdependencia que existe entre los problemas sociales y los económicos, la cual es imposible olvidar so pena de perjudicar a la población toda, y en particular a los sectores populares, a pesar de que la abundancia de medios de pago en la inflación haga creer lo contrario.

Con respecto a la alimentación en nuestro país, cabe destacar además que el Instituto Argentino de la Alimentación, por medio de su presidente manifestó en enero de 1956, que en el país se encuentra una producción escasa de alimentos protectores como la leche, la fruta y las hortalizas, lo que no produce hambre visible pero si perjudica a

(x)"La Política Económica del Régimen Peronista"-Bs.As.1955-U.C.R.(Co
mité Nacional).-

la salud del pueblo, especialmente en algunas zonas del interior. Por lo tanto agregó, que es necesario que el pueblo sea orientado en el consumo. El mencionado Instituto se propone certificar la calidad de productos y mercancías de consumo, para dar de esta manera una gfia segura a los consumidores. Cabe destacar además que en lo atinente al consumo interno se han preparado planes para promover el mejor aprovechamiento orgánico y racional de los recursos existentes.

Ahora bien, en general la situación alimentaria del pueblo argentino comparada con otras naciones del mundo no es mala, y tanto es así que la estadística anual de las Naciones Unidas coloca a la República Argentina entre los trece países que han logrado brindar un promedio de 3000 calorías por habitante.

Es necesario destacar que así como vivir en una casa confortable hace más dichosa la existencia que vivir en una choza o en una habitación sin comodidad alguna, de la misma manera el espíritu que habita en un cuerpo sano lleva a cabo su cometido en una forma más excelente que aquel que posee un organismo débil y mal alimentado. Por esto es menester que la maravillosa obra de la Creación que constituye el cuerpo humano, obtenga los mejores elementos materiales para su crecimiento, desarrollo y sustento, con el objeto de que el hombre pueda llevar a cabo su cometido de una manera más perfecta.

Nuestro cuerpo se compone de cuatro elementos principales, oxígeno, hidrógeno, ázoe y carbono. Sus asociaciones son albumen, hidratos de carbono, grasa, sales y agua. Los alimentos que ingerimos constituyen pues, los materiales con que se formará y nutrirá el cuerpo. Y así como de la elección de los mejores materiales, realizará el artesano la

obra mejor, así también de la elección de los alimentos más convenientes surgirá pues un cuerpo más sano con todas las conveniencias sociales que se pueda sponer. Es por esta causa, de gran importancia que la población sepa escoger los alimentos más propicios. Es evidente que no todo hombre tiene el conocimiento de cuáles son ellos, por lo cual resulta de gran eficacia una difusión de los mismos por los diversos medios que lo puede hacer la acción oficial y también la acción privada en cierta manera. Así no todos tienen noticia del papel preponderante que ejerce en la alimentación todos aquellos artículos ricos en ázoe, y de qué artículos son ricos en él. De las sustancias ricas en ázoe, como la leche, el queso, las legumbres, las carnes y los peces, sólo son consumidas por nuestra población la carne en gran escala y la leche medianamente.

Si bien nuestro país tiene ganada la fama de que en él se come excelentemente, sin embargo ello sólo es cierto en el aspecto cuantitativo mas no en el cualitativo. Se come mucho, si, pero sin ningún criterio racional. Y ello se agudiza en lo que se refiere a las poblaciones de la campaña. Nuestros campesinos cuya lista del día se compone casi exclusivamente de puchero o asado y galleta, sin verduras casi, toman en cambio muchos mates. La yerba mate (*ilex paraguayensis*) le sustituye la falta de frutas y verduras frescas. El valor fisiológico de la yerba mate, dado a conocer ya desde el siglo XVII por don Pedro Montenegro, médico de la Compañía de Jesús, es debido a su acción tónica. Sin embargo el abuso del mismo no es recomendable por la gran ingestión de agua que requiere. En las ciudades es el café la bebida abusada. Sobre los perjuicios causados por el café se ha escrito tanto casi,

como sobre el alcohol, pero sin embargo no es el uso sino siempre el abuso el que daña.

En la cocina de las ciudades se abusa de la sal común y en realidad no se aprecian las sales nutritivas propias de ciertos alimentos. No se puede comer sin beber porque todos los platos viene condimentados de tal manera que la sed es implacable, más aún, porque se bebe vino y cerveza en la mesa, que por cierto no apagan la sed. Pero el paladar del hombre está en general tan embotado que una comida poco condimentada provocaría protestas, tildándosela de insípida, sosa o insulsa. En las casas de comida los alimentos muy condimentados son la regla, porque el cliente debe beber y lo más posible.

Se considera que el agua forma los $2/3$ del organismo humano. Un adulto necesita unos tres litros de la misma por día, pero tal cantidad no se toma sólo en forma de agua, sino en las comidas, pues todos los alimentos la poseen.

Cabe destacar que la digestión se efectúa en el estómago de un herrero de una manera más rápida y enérgica que en el de un sastre, por ejemplo, y en el de un campesino de otro modo que en el de un escribiente. La digestión es un proceso de combustión y la calidad y cualidad del combustible, diríamos, puede variar grandemente. Nuestro hombre moderno come mucho y es poco resistente. El árabe de los desiertos come dátiles y leche de camello. Los indígenas antes de aprender toda clase de vicios, se satisfacían con cualquier cosa respecto a alimentos y aguantaban penurias muy fácilmente. En cambio el hombre moderno alimentado con carne y bebidas alcohólicas no puede sufrir privaciones prolongadas sin decaer por completo. Ahora bien, no se debe sólo echar

la culpa a la carne y al alcohol ya que la falta de costumbre juega también un papel preponderante. Para un indigena la vida de escritorio sería tan penosa como su vida para el hombre de ciudad.

Todas las religiones inculcan la frugalidad con razón, pues ella combinada con la gimnasia eleva la capacidad del hombre. Es evidente que la frugalidad no está reñida con un vaso de vino o cerveza, sino precisamente con el abuso de ellos.

Lo que es realmente fundamental es que la población en forma racional prepare sus platos ahorrando los condimentos, pues así se evitará la necesidad de beber en demasía. Inundar el estómago con líquidos cuando se pretende comer, es simplemente una mala costumbre fomentada por la manía de condimentar la comida en extremo. Hay personas que traigan un litro de líquidos durante las comidas, terminando las mismas con café y no pocas veces con un licor encima. Considerando por otro lado, que la sopa también es un líquido - generalmente de escaso valor nutritivo - no se puede pretender que así se come bien. No es extraño entonces que tales personas después de semejante ingestión no sientan luego inclinación para trabajar, cumpliéndose así el adagio latino " *Plenus venter non studet libenter*". Es característico en los restaurantes que el mozo pregunte al huésped qué va a comer y qué va a beber. Y así junto con la sopa caliente se le sirve el medio litro de vino o cerveza fría, dado que el beber es considerado un complemento obligatorio. Los latinos en general no pueden comer sin vino y así vemos que tanto en los restaurantes de lujo como en las más miserables fondas, se come con vino o no se come. El italiano o el español se consideraría

el más pobre de los hombres si no bebiera su copa o porción de vino, que a menudo no es otra cosa que un líquido alcohólico coloreado.

Durante las comidas no es imprescindible beber, si ellas no son picantes o muy condimentadas. Pero lo que sucede en nuestro medio es que el tradicional asado de nuestra población produce sed y el agua no es bebida agradable con el asado, por consiguiente se toma vino.

Los manjares de carne exigen bebidas, en tanto que las comidas a base de verduras no, con excepción del agua, que se puede tomar con jugo de limón u otros frutos. Cuando se trata realmente de apagar la sed no hay bebida que supere al agua fresca, ni vino ni cerveza dejarán satisfecho. Ahora bien el abstigente farisaico es tan compasible como el filisteo que no puede vivir sin consumir diariamente su acostumbrada medida de bebidas.

El menú de la población urbana varía poco en todo el año. Verano o invierno se comienza generalmente con la sopa caliente y se termina con el café caliente. A veces se come fruta fresca, pero es dable preguntar cuál puede ser el efecto de una fruta en el conglomerado de cosas muchas veces perjudiciales que se ingiere. En realidad ninguno bueno. Por dicha causa es que muchos individuos, completamente alejados de la naturaleza y de la verdad, desprecian las frutas y aseguran que hacen mal. Es necesario desterrar de la población la idea de que el consumo de frutas frescas es malo, o que significa un lujo, dado que ellas por ser ricas en fosfatos, magnesio, hierro, etc, contienen los elementos necesarios para formar una buena sangre. Carecen de albúminas y grasa, con algunas excepciones como las nueces, almendras y cocos que contienen mucha más grasa que la carne, de tal modo que se

podría vivir de estas y de las demás frutas. En teoría no hay duda de que sería posible subsistir exclusivamente de frutas en un clima como el nuestro, pero en la vida práctica, resulta un absurdo, al menos para el habitante de las ciudades y en la zona fría se hace del todo imposible porque la vegetación es pobre.

Otra de las costumbres poco convenientes de nuestra población es la preferencia del pan blanco al pan de harina integral, que ontiene todo el valor nutritivo del grano, como ser fosfatos, albúmina, celulosa fuera de los carbonhidratos. Si bien la celulosa no es alimento, ayuda a la digestión estimulando los intestinos, en cambio el almidonoso "pan francés" tan imprescindible en la mesa de la generalidad de la población, es una de las causas de los estreñimientos.

Todos estos y aún muchos otros problemas relacionados con la alimentación podrían ser solucionados con una política alimentaria que haga que el pueblo racionalmente practique los siguientes postulados:

- 1.- Comer tres veces al día, menos aún si falta el apetito (no tratándose de enfermedad.).
- 2.- Empezar el día con una fruta o un vaso de agua fresca.
- 3.- La comida principal debe hacerse al mediodía y la cena debe ser sencilla. Pero en este aspecto se presenta en nuestro medio urbano un grave problema social. Dada la generalidad de los horarios corridos en las oficinas, a los empleados se les hace realmente imposible hacer al mediodía su comida principal, dado que ello requeriría comer o demasiado temprano o bien demasiado tarde, por lo cual esos sectores de la población adoptan el temperamento de comer liviano a

mediodía y hacer su comida principal durante la cena, con los inconvenientes que ello supone. De ahí es que convendrían dichos horarios con la condición de que se pueda almorzar a una hora regular en el respectivo hogar.

- 4.- La cantidad y cualidad del alimento que se ingiere debe variar según las condiciones del individuo.
- 5.- Las grandes comidas no son recomendables. Los golosos cavan su tumba con sus propios dientes.
- 6.- Todos los aperitivos para "abrir el apetito" son perjudiciales. El estómago sano no pide estimulantes y el enfermo precisa un tratamiento médico.
- 7.- La siesta es un coadyuvador no despreciable para la digestión, pero para personas de ocupación sedentaria es más conveniente un paseo.
- 8.- No comer nada ni excesivamente frío ni excesivamente caliente.
- 9.- No tomar muchos líquidos, pues la inundación excesiva del estómago conduce a la dilatación del mismo, a las enfermedades del corazón, a la acuosidad del organismo todo, y a la ruina completa si los líquidos son alcohólicos.
- 10.- Comer despacio es otra de las cosas necesarias, y que es tan olvidada por las poblaciones urbanas.
- 11.- Es necesario además tener presente que no se vive para comer sino que se come para vivir, y no se vive de lo que se come sino de lo que se digiere y que puede ser aprovechado para función normal del organismo.

Finalmente es interesante destacar, en lo que se refiere a la cuestión alimentaria, que en otros tiempos el médico se detenía frente a la puerta de la cocina. En ella era ama y señora la cocinera, en cambio en nuestros días el investigador y el sabio han tomado las riendas de dicha empresa. Y así como en el orden de la construcción se tiene al arquitecto, al sobrestante y al albañil, en el orden culinario se tiene hoy al dietólogo, al dietista y al cocinero, pero con la diferencia de que en el primer caso, tratándose de algo de costumbre milenaria es aceptado universalmente, en tanto en el segundo caso por ser una ordenación relativamente nueva, no es del todo conocida, y en no pocos casos, conocida pero no aceptada.

Es pues necesario ir creando paulatinamente en la conciencia popular la necesidad de la dietoterapia, para que de este modo el empirismo culinario no siga haciendo estragos como los que son frecuente observar. La dieta diaria requiere la incorporación de un mínimo indispensable de alimentos protectores, pues ha sido demostrado científicamente que su carencia conduce indefectiblemente a la decadencia y extinción de la raza. Y esa dieta, como se dijo anteriormente, no depende de la cantidad que se ingiere sino precisamente de la calidad de los alimentos, y de ahí estriba la necesidad de que el pueblo acuda a la dietoterapia para poder encauzar así eficazmente su alimentación.

POLITICA DE LA VIVIENDA

En las primeras civilizaciones el hombre no buscaba otra cosa que abrigo contra la intemperie. No había en general ni lujo ni miseria, era más bien un estado rudimentario de vivir. Pues bien, ese no debe ser el estado anhelado por las poblaciones actuales. Es menester vivir según las reglas de la naturaleza pero con las ventajas de la civilización.

La arquitectura está, como todas las artes en general, muy avanzada pero sus adelantos desgraciadamente están sólo a disposición de los pudientes, en tanto que el artesano y el obrero como así también el empleado, no pudiendo gozar de los mismos sólo les resta para habitar, generalmente, una simple habitación y a menudo anti-higiénica.

Sabemos como vive nuestra población en las ciudades. Los pudientes tienen sus residencias en barrios determinados, los pobres están hacinados en inquilinatos o en miserables viviendas de los suburbios, y la clase media se arregla en la medida de sus posibilidades.

El trabajador necesitaría una vivienda agradable e higiénica y sin embargo lo vemos acomodarse en los "conventillos" en una sola pieza para él y para su familia, por numerosa que ella sea. Y lo peor es que en muchos casos dicha pieza no posee ni siquiera ventana, ya que la

misma está representada por los vidrios de la puerta, desde la cual no se ve otra cosa que un estrecho patio o simplemente una pared.

La casa de inquilinato es sin duda la antítesis de la antigua casa señorial con sus patios cubiertos de plantas. Cuando el valor del suelo adquirió singular importancia en cambio de las espaciosas mansiones se edificaba una sola hilera de piezas, sin comunicación entre ellas, constituyendo cada una de las cuales una habitación. El resultado es que lo que antes servía para una sola familia, tiene que ser suficiente hoy, para muchas más.

En los lugares en que el valor de la tierra es muy alto vemos que las construcciones tienden a ser de varios pisos. Así se puede ver en los barrios céntricos de las ciudades a gran número de edificios elevados, divididos en departamentos, que en realidad no son los medios más convenientes para vivienda de familias. En ellos el que los habita está completamente separado de las condiciones naturales de la vida. Allí todo es artificial. Y es el niño especialmente el que no puede prosperar en esta atmósfera; apenas si ve una planta - y si las hay también se encuentran en condiciones artificiales - ; ni un animal, que no sea tal vez sino un pajarillo en su prisión. Desde el balcón o ventana la perspectiva no es otra que una mar de casas, autos, calles y carruajes con sus ruidos ensordecedores. Por la parte trasera de los departamentos, desde un pequeño patio o bien desde la cocina, o bien no se ve nada o sólo se ven pedazos reducidos de cielo y paredes u oxidadas mamparas. Y el precio de los departamentos ya sea en calidad de alquiler, ya en calidad de mensualidad, cuando se adquirió en propiedad horizontal, es tal que con él sobraría para vivir más de acuerdo con la naturaleza en los suburbios o en las zonas próximas a las ciudades.

En realidad correspondería preguntar quién desea vivir en tales condiciones en los lugares céntricos de las ciudades. Sin embargo la realidad nos dice que muchos por indiferencia, o por obligaciones emergentes de sus ocupaciones, las prefieren. En cierto modo también ello se justifica cuando debiendo obtener los medios de vida dentro de la ciudad, la carencia de transportes o la falta de buenos servicios de esa índole, hace imposible residir en las afueras.

En muchos casos los propietarios de edificios céntricos no admiten familias con niños, lo que en realidad es muy a favor de estos últimos aunque parezca lo contrario. De manera pues que el egoísmo por parte de esos propietarios, involuntariamente hace un bien a la niñez. En qué fundamentos se basan esos propietarios para proceder así? . Pues alegan que rompen la casa y estorban con sus llantos y gritos a la vecindad. Y la realidad es, que en general ello es cierto, ya que los niños que viven en esa forma, se comportan así pues se crían no como es debido, y en la mayoría de los casos son enfermizos.

Es por demás satisfactorio, el saber que existen también barrios de villas y chalets, formados paulatinamente, o bien por medio de la ayuda oficial, lo que demuestra a las claras que el hombre siente y sabe lo que es una comfortable habitación.

Nuestro clima templado ofrece muchas ventajas por lo benigno en general que es, de ahí que la vida se desarrolla en gran parte al aire libre. En realidad el hombre pertenece al aire libre y no debería permanecer en cuartos cerrados sin aire ni sol. Pero sabemos bien cual es el problema, es menester obtener el sustento para la vida lo que hace que la población laboriosa deba permanecer en lugares cerrados, cons-

tituyendo un verdadero atentado contra su salud, de lo que se desprende que la ocupación para "ganarse" la vida en realidad la hace perder. Hasta los niños y jóvenes de las ciudades deben permanecer largas horas del día "intra muros" dedicados a aprender y estudiar, muchas veces cosas inútiles, a fin de emprender la carrera, en la cual muchos de ellos van a sucumbir porque olvidaron del todo sus deberes para con su cuerpo y para con su alma.

Sin lugar a dudas, y sin considerar en este trabajo las ventajas que pudo acarrear, es el industrialismo moderno el que ha creado en la mayor parte de los casos esos encierros tan nefastos para el hombre, tanto para su salud física como espiritual. Así vemos como el obrero desde su triste taller se dirige a su triste vivienda, para continuar así al día siguiente, en una monótona carrera. Cuál es su diversión?; la cantina o el café, donde ahoga sus penas en alcohol, pues así nos lo dicen los despachos de bebidas siempre bien concurridos. Qué grave problema social trae todo esto?: pues que el trabajador va a aborrecer su hogar pues no encuentra en él, el clima favorable que añora, con la terrible consecuencia que a la larga se produce un resquebrajamiento en la familia, principio y fundamento de la sociedad toda. Por otro lado tenemos el problema de que el obrero se puede convertir ya en un alcoholista, ya en un jugador, puesto que no es otra la escuela que le puede brindar el ambiente del café o de la cantina.

Por estas causas, es de capital importancia que el trabajador posea habitaciones sanas y cierto confort, ya que con ello se va a encontrar feliz en su propio hogar, rodeado también de una familia también feliz.

Es de hacer notar, por otro lado, que los que disfrutan de sus vaca-

ciones en la orilla del mar o en el campo son precisamente aquellos sectores de población que habitan viviendas cómodas y confortables y que por ello no son los más precisados de tales beneficios. Mientras que se tiene que la gran mayoría de la población que vive y trabaja en lugares insalubres y en muchos casos se nutre mal, no le es posible utilizar sus vacaciones para hacer turismo, por carecer de los medios imprescindibles.

Cuáles son las condiciones indispensables para una vivienda regular? Fundamentalmente es necesario agua y luz. El cuarto de baño individual es indispensable para cada familia. El cuarto principal, esto es el lugar donde se procura mayor confort, no debe ser la sala de estar o "living", que en general es el lugar más incómodo, sino precisamente aquel en el que se permanece más tiempo, es decir el dormitorio, debiendo ser este seco, bien ventilado y con mucha luz. Es sumamente inconveniente la práctica de cerrar por completo los dormitorios, ya de día, ya durante la noche - como es costumbre generalizada - y menos aún si es ocupado por varias personas. Es necesario que el aire se renueve continuamente, pues a pesar de que la nariz viene a actuar como un filtro el aire exhalado no sirve para ser respirado nuevamente. Además el aire fresco impide la formación de anhídrido carbónico. Por otro lado se hace menester la luz en los dormitorios para asolear lo más posible a la ropa de cama.

Dentro de la vivienda se hace imprescindible además considerar los muebles de la misma. Los mismos deben ser en lo posible lisos, excepto en aquellos sectores de población que poseyendo personal doméstico pueden emplear a este varias horas del día en su limpieza, ya que los mue-

bles fantasía así como los acolchados y las alfombras son poco recomendables, pues por un lado tenemos que son un verdadero absorbe polvo y por el otro, su limpieza es del todo incómoda aún en los casos de emplearse las hoy muy en boga máquinas aspiradoras - cuyo de precio no es evidentemente del alcance de todos los sectores de población - .

Conviene tener presente pues que la actividad de la madre de familia o ama de casa, no debe agotarse sólo en pequeñeces domésticas, descuidando en consecuencia otras ocupaciones de mayor envergadura y trascendencia.

Desde el punto de vista sanitario es conveniente que las viviendas posean servicios cloacales y de aguas corrientes, pues además de constituir un adelanto en el orden técnico, alejan el peligro de las epidemias. En este aspecto conviene señalar que si bien las grandes ciudades de nuestro país poseen estos servicios, en los sectores suburbanos pero no por eso menos poblados, hay aún muchos lugares en que todavía no ha llegado ninguno de dichos servicios. Y es entonces cuando se acude a los pozos negros en substitución de las cloacas, y a la rudimentaria bomba, o bien a los molinos o motores eléctricos en ciertos casos, para la obtención del agua. Por ello es que si los servicios oficiales de esos órdenes se extendiesen a las zonas suburbanas, se obtendría con ello una gran medida de alcance social y sanitario, pues donde el agua es escasa también lo es el aseo.

El uso de papeles pintados en las viviendas, principalmente en las arrendadas, se debería desterrar, pues su uso no está de acuerdo con la higiene. Los colores mismos pueden contener sustancias venenosas, gérmenes de todas clases se pegan en el papel y las sabandijas se ocultan en

él con preferencia. Si bien una habitación recién empapelada ofrece un aspecto más atrayente que una pieza pintada, con el tiempo resulta lo contrario, pues sucede generalmente que los propietarios no los renuevan a tiempo, y más aún en la situación actual, en que la insuficiencia de los arrendamientos en muchos casos hace que los propietarios no realicen ninguna clase de gastos en las viviendas que arriendan.

Dentro de la vivienda es de suma importancia la ubicación y la dimensión de la cocina. Y en este aspecto conviene señalar que la arquitectura ha mejorado muchísimo, pues así como en las construcciones de otros años se la ubicaba al fin de la casa, en lo último y no pocas veces al lado del cuarto de baño, realizándola pequeña e incómoda, hoy en cambio en las construcciones modernas se la ubica en lugar de preferencia, de amplias dimensiones y con mucha luz y aire. El antiguo prurito social de construir lo mejor para lo extraños a la casa, esto es los lugares de recibo, y lo peor para los habitantes de la misma, ha cambiado y hoy ambos ambientes gozan de igual cuidado.

Ahora bien, todo lo expuesto es un análisis breve y somero de la vivienda urbana. Corresponde pues, entonces, determinar la manera de hallar solución a este extenso y complejo problema. En primer lugar se debe considerar que hoy son los más los que alquilan su vivienda que los propietarios de la misma, dado que la casa propia a pesar de los esfuerzos oficiales y privados en este aspecto es aún el anhelo de la mayoría de la población.

En nuestro país dada la situación existente en ese entonces, se dictó con carácter de emergencia el decreto-ley 1580 del año 1943 sobre locaciones, sancionado luego con fuerza de ley y prorrogado luego de a-

ño en año. Dicho decreto, si bien en esa época de post-guerra, logró evitar un encarecimiento excesivo de los alquileres, logró a la larga también, lo que era lógico esperar, los propietarios decidieron no invertir más sus ahorros en nuevas construcciones, pues se vieron coartados en sus derechos por una parte, y por la otra comprobaban que recibían una misma cantidad de dinero frente a una moneda de valor cada vez menor. Fruto de todo ello fué que las edificaciones disminuyeron y las propiedades, dado su abandono, desmejoraron en gran forma. La congelación de alquileres lograda tuvo pues un resultado nefasto pues se agravó el problema al cual se quería solucionar, esto es la vivienda. Con el mismo sólo se benefició un grupo de la población, pues dicha congelación y rebaja de los arrendamientos permitió a muchos desenvolverse con holgura, pero no sucedió lo mismo con los hogares formados después ya que o bien debían pagar alquileres fuera de sus posibilidades económicas, o bien tenían que reducirse a vivir con sus padres o suegros, lo que evidentemente demuestra un retroceso en el nivel de vida de la población.

Ante esa poca iniciativa por la edificación, el gobierno consideró lo grave del problema y decidió entonces realizar una amplia ayuda oficial para la construcción de la casa propia. Con respecto a este tópico es de hacer notar la ayuda prestada por el Banco Hipotecario Nacional, que mediante su política crediticia ofrece muchos ejemplos. Así por medio de la ley 8172 del año 1911 se autorizaron préstamos de construcción en la Capital Federal, capitales de Provincias y Territorios y ciudades de más de diez mil habitantes, otorgando préstamos de hasta el 50% de los valores de tasación, que se llegaba al 60% cuando

eran pequeños lotes hasta un valor de \$ 6.000,00 M/N. Con ello además de lograr un progreso edilicio, se logró elevar socialmente a gran parte de la población. Otro aspecto social que merece destacarse dentro de la obra del Banco Hipotecario Nacional, es el que permitió lograr la casa propia a innumerables empleados públicos, mediante préstamos de hasta cuarenta y cinco sueldos. Todo ello se lograba mediante el tradicional sistema de las cédulas hipotecarias, que vinculando a la oferta y a la demanda de ahorro, brindaba hipotecas a 33 años con amortizaciones acumulativas. En el año 1946 dicho sistema hipotecario fué sustituido y se autorizó al Banco Central a emitir Bonos Hipotecarios por cerca de 500 millones al 2 1/2 %, pero ante la escasez de dicha suma, la mayor parte de los acuerdos se atendieron con fondos previstos por el Banco Central por medio del redescuento.

Aún así, con todo el esfuerzo oficial para el logro de la casa propia, no se puede solucionar el problema de la vivienda y una de las razones fundamentales que prima en ello es que no se hace posible el libre juego de la demanda y la oferta de la vivienda. Muchos sin duda sostendrán que si se lleva a ello los propietarios subirán los alquileres en forma exorbitante. Pero es entonces que la acción oficial debe mediar, estimulando la edificación por los diversos medios a su alcance como ser el crédito, la exención de impuestos ya de construcción, ya inmobiliarios, como así también los sucesorios en las primeras transmisiones. De esta manera la población que le sea imposible pagar los alquileres para ella prohibitivos, acudirá sin duda a dichos beneficios, logrando así el engorroso y complejo problema de la vivienda y de la e-

dificación, pues se tendría un aumento en la primera con el resurgir de la segunda, su verdadera solución.

Otro problema social que se presenta dentro de la vivienda es el lanzamiento, principalmente para aquellas personas que ocupan viviendas a precios que, dada la inflación por la que atravesó el país, son actualmente irrisorios, puesto que habiendo ajustado el presupuesto familiar al pago de un bajo alquiler, no podrían soportar una erogación mayor para ese destino. Pero he aquí que el Estado tiene siempre los medios a su alcance para solucionar dichos problemas, ya que así nos lo dice la experiencia, pues por ejemplo todas las familias que fueron desalojadas de sus viviendas para la construcción y posterior ampliación de la Avenida 9 de Julio y del Hospital Escuela José de San Martín de la ciudad de Buenos Aires, se logró ubicar en forma confortable mediante los barrios que al efecto se construyeron en los suburbios y alrededores de la ciudad. Y el confort que en ellos se les brindó hizo ahogar las protestas que en un primer momento surgieron por no vivir ya en zonas céntricas, dado el lamentable estado de conservación que en la mayor parte de los casos esas habitaciones tenían.

De manera tal que una grande solución, dada la falta de la iniciativa en el asunto de gran parte de la población, sería la construcción directa por parte del Estado de viviendas que sin ser sobrias, sean lo suficientemente cómodas y confortables, para brindarlas luego mediante el crédito a familias urgentemente necesitadas de ellas.

Afortunadamente para el país, todos los problemas ahora son resueltos teniendo en cuenta la conveniencia general, y no sólo encarados bajo una faz política, como hasta hace muy poco estábamos acostumbrados

a presenciar. A tal efecto el Gobierno Provisional creó la Comisión Nacional de la Vivienda a los efectos de que se aboque al estudio de tan importante aspecto, y posteriormente por Decreto-Ley 89/56 se crea la Dirección General de la Vivienda, como dependencia directa de la Presidencia de la Nación, cuyos objetivos más importantes son: examinar los procedimientos de adjudicación de viviendas seguidos anteriormente; inspeccionar los inmuebles, haciendo uso de la fuerza pública en caso de oposición; y unificar la situación impositiva de los inmuebles y sus ocupantes. Por Dto. 3700/56 pasó a depender de la Adm. Nac. de la Vivienda.

Del mismo modo es laudable la medida que propició el presidente del Banco Hipotecario Nacional en enero de 1956, acerca de la remodelación del barrio porteño de San Telmo y sus adyacencias, pues con ello no sólo se tiende a reemplazar las viviendas pequeñas y antiguas que crean un problema de urbanismo, sino también que con dicha medida se propicia la construcción de espaciosa viviendas para un mayor número de familias. Esta medida debería ser ampliada a otras zonas urbanas donde reina el "conventillo", pues el mismo constituye una aberración dentro del orden urbano, que es menester desterrar.

En el aspecto vivienda es dable señalar la diferencia que existe en las explotaciones agrarias, ya que en ellas se tiene desde casas de mampostería con los elementos imprescindibles para una vida decorosa, hasta casas de adobe y ramas de una sola habitación. Y en esto cabe destacar que mientras las familias de origen europeo se procuran siempre una vivienda decorosa, desgraciadamente no siempre ocurre lo mismo con los nativos. De allí la necesidad de que la acción oficial abarque también este aspecto.

Con respecto a la vivienda es notable destacar algo fundamental. La construcción de una casa, en general, demanda mucho tiempo y mucho dinero, pues para ello se sigue un sistema que siendo más que milenario, inhibe de introducir reformas y principalmente de hacer llegar a ella los adelantos de la industria, aunque todos lo intenten o deseen. Así por ejemplo tenemos las casas prefabricadas, que si no son aceptadas generalmente se debe en gran parte a la costumbre que existe de vivir en casas de mampostería, o aún en una sola habitación de esta clase.

Si bien la casa prefabricada tal vez no tenga individualmente una estética de nota, y colectivamente, esto es el conjunto de casas prefabricadas iguales o parecidas, por su disposición no dará la visión edilicia que puede brindar un barrio residencial, como el problema actual es la escasez de viviendas, sin lugar a dudas dichas casas podrían ser aceptadas sin inconvenientes cuando reúnen las condiciones necesarias para hacer de ellas una vivienda digna, principalmente en las zonas suburbanas.

En realidad no se ha determinado aún la conveniencia entre la vivienda individual y la vivienda colectiva con los suficientes espacios al aire libre, pero lo cierto del caso es que las viviendas horizontales tienen el inconveniente de que al concentrar mayor número de personas en una zona determinada, crea de inmediato el problema del transporte en una forma más aguda - que en nuestro país es de singular magnitud - por otro lado se tiene que la concentración horizontal acarrea servicios de alto costo como son los eléctricos, de aguas, de gas, etc.

Así es, que teniendo la vivienda vertical singulares ventajas de ella deberían ocuparse no sólo los ingenieros, sino también los sociólogos

y los economistas, a los efectos de que su posesión no sea algo imposible, vislumbrando para ello la posibilidad de acudir a la adopción de la vivienda prefabricada. Es decir, hacer de esta última algo como se ha llegado a realizar con las distintas maquinarias hoy existentes - de lavar, de lustrar, etc. - preconcebirlas y fabricarlas en serie para abaratar su costo y aumentar y racionalizar la producción. Si bien en esta empresa no se podrá llegar a avances tales como los de la fabricación de autos en serie, pero sin duda se podría encontrar el medio de elaborarlas con las mayores eficiencias técnicas para poder ser ocupadas sin dificultad, a precios mucho menores que los que resultarían realizándolas de mampostería, logrando así un cierto camino para dar solución también al agudo problema de la vivienda para las clases humildes y a no poco de la clase media.

Finalmente, hay que considerar que el problema de la vivienda, si bien de envergadura dentro de nuestro país, no es algo exclusivo del mismo, sino que por el contrario es el que poseen todos los países con grandes ciudades. Y prueba de ello es que en la Memoria que la Oficina Internacional del Trabajo presentó a la Conferencia Internacional del Trabajo del año 1954, se decía que en Asia mucha gente carece de habitaciones y duerme en las calles; que en Estados Unidos de América casi un 30% de la población urbana y en América Latina aproximadamente un 80% se ve forzada a ocupar viviendas que no reúnen las normas esenciales para ser ocupadas; que en los países industriales la escasez de vivienda afecta a unos 30 millones de familias y que en las zonas de menor desarrollo, 150 millones de familias casi, carecen de albergue.

Debe destacarse que la situación en el campo tiene una preponderante influencia en el problema de la vivienda, y ello a su vez depende de la fluctuación de los ciclos económicos, dado que cuando estos se hallan en el punto de la prosperidad, evidentemente habrá mayor demanda de bienes elaborados o industriales y por ende se hará necesario mayor mano de obra. Esto lógicamente ejerce su influencia en el campo, dado que las personas en el ocupadas, ante las perspectivas de una mayor retribución en las tareas industriales de las ciudades o sus adyacencias, abandonan las tareas rurales. Ello a la larga acarrea dos problemas que son, la falta de brazos en el campo para las tareas propias y fundamentalmente la escasez de viviendas en las ciudades o zonas industriales. Esto en nuestro país lo pudimos comprobar, cuando ante la euforia industrial provocada a partir de 1946, la gente abandonó el campo y colmó las ciudades.

Otro factor que tiene preponderante influencia en el aspecto de la vivienda, es el que preséntase en los países como el nuestro que reciben continuas corrientes inmigratorias. Pues si la inmigración no es llevada a cabo después de estudios técnicos y si los inmigrantes no son alentados y protegidos para que puedan residir en la campaña o en ciudades del interior, sucederá que ante el temor de arriesgar, los más se quedarán en las grandes ciudades, aumentando con ello aún más el problema de la vivienda. Todo esto se pudo comprobar en nuestro medio, cuando finalizada la segunda guerra mundial, las abundantes corrientes inmigratorias que afluían al país, o bien se quedaban en las ciudades o cuando se dirigían al campo y no encontraban en él los progresos que ellos buscaban volvíanse a su tierra natal. Ello fué fruto sin duda de

que la inmigración no fué estudiada y planeada convenientemente.

Por último es interesante destacar los problemas acerca de la vivienda, que analizaron un grupo de técnicos reunidos en mesa redonda el 16 de diciembre de 1955 en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Ciudad. Después de considerar el problema, propusieron para su solución las siguientes medidas relacionadas con los aspectos fundamentales de la misma: 1) abaratar los costos de la construcción y elevar la capacidad adquisitiva de las clases menos favorecidas; 2) acción efectiva del Estado para disminuir el costo de la tierra, facilitando al mismo tiempo planes integrales de viviendas populares; 3) racionalización del crédito oficial y aumento de sus cuotas; inversión de las fortunas interdictas con este fin; 4) tecnificación y maquinización de la mano de obra; y 5) construcción de viviendas individuales con todos los elementos inherentes a un alojamiento digno y cómodo. Facilitar la habitación allí en donde esté la fuente de trabajo.

POBLACION INDIGENA

La población indígena en nuestro país va paulatinamente desapareciendo. Así lo dicen las estadísticas, pues mientras en el censo de 1869 se registraban 93138 indios, en el de 1895 30000, en el de 1914 18000 y en el de 1947 ni siquiera se da cifra alguna de indígenas, lo que evidentemente no significa que hayan desaparecido por completo.

Ello demuestra que su extinción es paulatinamente fatal. A ello ha contribuido en gran forma las frecuentes guerrillas, los vicios y las enfermedades, pero también la mestización con blancos y en muchos casos la miseria. Hoy los que quedan se encuentran principalmente en la zona norte del país y en menor escala en la Patagonia y en el litoral.

La mano de obra indígena es ocupada en forma un tanto obligada, por la necesidad que de ella se tiene en ciertos momentos, como sucede con la zafra del azúcar en Salta y Jujuy, y en la cosecha del algodón, pero en general son despreciados para el trabajo por los inconvenientes propios de su naturaleza, su pereza y su incompetencia.

Sin embargo de estas deficiencias no se les debe imputar únicamente a ellos. Depende también de la falta de consideración y atención que hacia ellos se tuvo. No se les amparó y protegió para que pudieran progresar e igualarse a los blancos. Ello no ocurrió hace unos siglos atrás cuando los misioneros, entre los que cabe destacar los padres

de la Compañía de Jesús, tomaron a su cargo el guiarlos para obtener de ellos, hombres provechosos para el mañana de estas promisorias tierras. Desgraciadamente sus obras, de las cuales hoy quedan vestigios, fueron truncadas intempestivamente ya que fueron obligados a abandonar estas tierras por un mal aconsejado monarca español envuelto inconcientemente en un torbellino de odio sectario y cruel contra la Iglesia de Cristo.

Las reducciones jesuíticas se establecieron en el sur del actual territorio del Paraguay y en las zonas bañadas por los ríos Paraná y Uruguay, es decir las regiones habitadas principalmente por guaraníes a partir de 1639. En la zona sur merecen destacarse también las obras realizadas entre los indios poyas y puelches de la región de Nahuel Huapi ya que allí establecieron reducciones en las Penínsulas Huemul y San Pedro, y a orillas del río Limay, como así también en el valle del Aluminé, a fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. Merecen destacarse pues, las obras que realizaron en el sur los jesuitas Nicolas Mascardi, Diego Rosales, Juan J. Guillelmo y Francisco Menéndez y en el norte Roque González de Santa Cruz, Juan del Castillo y Alonso Rodríguez - martirizados por los indios en 1628 y hoy Beatos de la Iglesia - Jose Cataldino, José Martín y muchos otros más. La obra de los Jesuitas se extendió también a los naturales de la zona del Estrecho de Magallanes en los albores del siglo XVIII.

Las reducciones de los Jesuitas prácticamente eran semejantes a las colonias agrícolas de la actualidad. En ellas se procuraba en primer lugar encauzarlos en la civilización cristiana, para lo cual construían un templo donde recibían asistencia espiritual y educación. Las reduc-

ciones generalmente estaban a cargo de dos jesuitas. El uno se ocupaba de las cuestiones espirituales, en tanto el otro procuraba la atención temporal de los indios allí congregados.

Concedores de la poca voluntad hacia el trabajo que los indios tenían, los hacían llegar a ello no por la fuerza sino que los encaminaban por medio de la persuasión lenta hasta que obtenían racionalmente de los naturales su colaboración. Para hacerles más llevadero el trabajo trataban de que las labores se realizasen en forma conjunta. De este modo conseguían de indios semisalvajes, hombres de costumbres sanas y principalmente felices.

El producto de lo cosechado era dividido en tres partes. La una era repartida entre las familias de los indios trabajadores. Otra se destinaba a la atención y el socorro de enfermos, y huérfanos. Y la tercera tenía por objeto el sostenimiento del culto. Pero habitualmente se producían sobrantes los cuales eran vendidos y con su producido se compraba todo aquello que era imposible producir dentro de la reducción.

Los castigos personales no existían, salvo el de 25 azotes para ebrios e incorregibles, pues se tendía a que los indios se contengan dentro de los límites de sus deberes por los dictados de su propia conciencia.

Por otro lado es de hacer notar la obra que realizaron los jesuitas en sus reducciones, al introducir por primera vez en el territorio de nuestro país, los yerbales, el algodón, la caña de azúcar y la vid, ya que ello significa que "en virtud de su acción civilizadora los jesuitas supieron implantar los cultivos regionales más productivos, fuente

de la actual riqueza económica del norte argentino".(x)

Estas reducciones no en su forma, pero si en su fondo - amparo y educación - deberían tomarse como ejemplo para tratar de obtener de los indígenas que aún quedan en el país, no seres aislados sino hombres de provecho para la comunidad toda.

Es evidente que sin la ayuda oficial nada se podrá obtener hoy de ellos. Si bien en la Provincia del Chaco en 1954 se dispuso invertir hasta diez millones de pesos para ejecutar un plan de ayuda a los aborígenes, otorgándoseles tierras, maquinarias y otros elementos a ochenta y cuatro familias de pobladores autóctonos con el objeto de la instalación de granjas; y en el ámbito nacional se entregaron en 1954 también tierras aptas con título de usufructo vitalicio a mil cien familias indígenas de Jujuy de las zonas de La Quebrada y La Puna, ello poco después que las calles de Buenos Aires vieron asombradas pasar a una tribu de Coyas con típicos atavíos, que vinieron a plantear al Gobierno de la Nación sus graves problemas económicos y sociales; sin embargo todo ello no significa sino una ayuda parcial pero no integral para los indígenas como sería óptimo.

Del todo conveniente sería que el Estado por medio de la Dirección de Protección al Aborigen o por medio de otro conducto, ofrezca a los indígenas una ayuda amplia, para lo cual nada sería más eficaz que la formación de colonias agrícolas, donde ellos sean dirigidos eficazmente para el mejor logro de sus labores, ya que darles tierra e implementos no basta, es necesario primero capacitarlos y conocida su

idiosincracia se hace menester que se les asesore técnica y eficazmente.-

Ernesto Hemmingway

52-8040

- Monopolio Escolar y Democracia - OLIVERA LAHORE C.E., Buenos Aires 1955
- Resultados Generales del Censo de Población (IV Censo General de la Nación, 1947), PRESIDENCIA DE LA NACION - MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS - Informe D-1, Buenos Aires 1951
- Comparación de los resultados del Censo de Población (IV Censo General de la Nación, 1947), PRESIDENCIA DE LA NACION - MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS - Informe D-2, Buenos Aires 1951
- Los organismos especializados de las Naciones Unidas - O.N.U., Nueva York, 1952 (folleto)
- Revista de la Facultad de Ciencias Económicas
- Recortes periodísticos
- Prefabricación de la vivienda - HELFGOT A. (Extract. de "Economía y Finanzas" N° 246)
- Control Cerebral - IRALA N., Buenos Aires 1947
- Síntesis Estadística Mensual de la Rep. Argentina
- Estadística Epidemiológica (Ley 12317) - MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA - Años 1953 y 1954
- Mortalidad Infantil - BOTTINELLI, P., Buenos Aires 1954
- Anuario Demográfico de las Naciones Unidas, años 1953 y 1954
- Tasas de Natalidad, Mortalidad General, Mortalidad Infantil - Departamento Estadísticas Vitales - Dirección Nacional de Investigaciones Demológicas del MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

I N D I C E

Prólogo,	I
I - Defensa de la Familia,	1
II - Política de Ocupación Plena,	19
III - Política Sanitaria,	28
IV - Política Alimentaria,	42
V - Política de la Vivienda,	54
VI - Población Indígena,	69
Bibliografía Consultada,	74